CONCAMIN urge retirar el bloqueo ferroviario

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Félix quiere cinco años más de beca

Félix está por despertar de su letargo con una cubetada de agua fría... Aunque puede volver a inscribirse, está claro que no tiene las mejores cartas y que su "palanca" ya no tiene la misma influencia.

CONTRACARA 3



Se dobla Agua de Puebla

Tras la reforma que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, y que respaldará Alejandro Armenta, la empresa va a enfrentar severos problemas porque cualquier abuso será sancionado...

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



intolerancia

ACUSAN
A NÁJERA
DE RETENER
10 MDP

Viernes, 4 de octubre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, nº 8209 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Félix Cerezo busca mantenerse cinco años más en CDH-Puebla

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos envió una solicitud al Congreso del estado para que sea ratificado sin la emisión de la convocatoria que establece la ley; la presidenta del Congreso afirmó que se apegarán al proceso legal. P.3



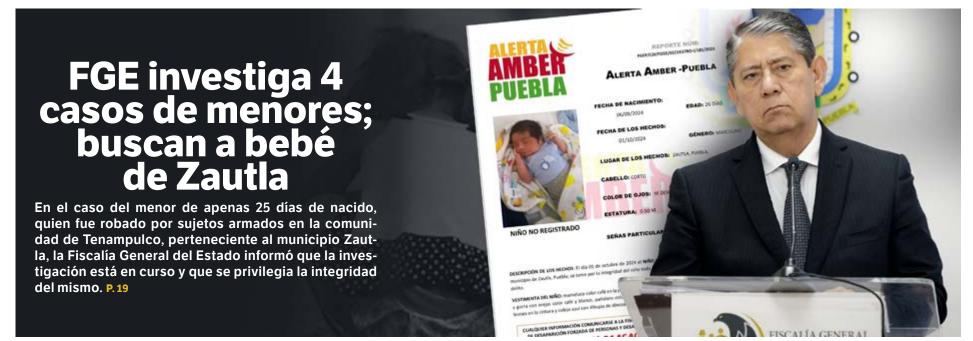
Abren el Distribuidor Vial Central de Abastos

El gobernador, Sergio Salomón, adelantó que la inauguración de la obra será el próximo 10 de octubre. La Secretaría de Infraestructura anunció la apertura provisional y adelantó que continuarán los trabajadores y las obras en la zona. **P.7**





so con el bienestar de las familias librenses. P. 15



"Insignia Violeta" favorecerá la paridad en empresas, confía Alejandro Armenta

El gobernador electo señaló que, para fortalecer la protección y las oportunidades para las mujeres en el estado, los programas de su gobierno estarán alineados con el proyecto Claudia Sheinbaum.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Es Imagen / Facebook**

"Insignia Violeta" será el programa que implementará el gobierno de Alejandro Armenta, en coordinación con empresarios para favorecer la paridad, en las empresas, pero sobre todo erradicar la violencia en contra de las

El gobernador electo Alejandro Armenta, señaló que, para fortalecer la protección y las oportunidades educativas, laborales y salariales para las muje-

intolerancia

de su gobierno estarán alineados con el proyecto de nación de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en un esfuerzo conjunto por construir una sociedad más equitativa, por amor a Puebla y porque es tiempo de jóvenes y de mujeres.

Indicó que entre las principales iniciativas se encuentra el programa "Insignia Violeta", una política que se implementará en colaboración con la iniciativa privada y que fomenta la paridad de género en las empresas, la creación de unidades de prevención de la violencia y el cierre de res en el estado, los programas las brechas de desigualdad sala-



rial. Este programa contará con incentivos del gobierno para promover una verdadera igualdad laboral. "Se implementarā 'Insignia Violeta' con el objetivo de abonar a la paridad en las empresas y cerrar las brechas salariales", resaltó Armenta.

Además, desde el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), se de-

sarrollarán programas con enfoque en las lenguas maternas para impactar positivamente la vida de niñas y mujeres de los pueblos originarios, atendiendo a los 217 municipios del estado. Además, un proyecto adicional, denominado "Termina tu Escuela", estará enfocado en ofrecer a las mujeres la oportunidad de continuar sus estudios, mejorando sus posibili-

dades de acceder a empleos mejor remunerados. "Esta iniciativa abrirá más puertas para que las mujeres puedan lograr sus metas v alcanzar mayores oportunidades laborales", destacó Armenta.

El gobernador electo también

informó sobre la revisión y fortalecimiento de las unidades de género ya instaladas en las dependencias gubernamentales, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento. Con estas acciones, Alejandro Armenta reafirma su compromiso con las mujeres y los jóvenes de Puebla, asegurando que su gobierno trabajará codo a codo con la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para crear un futuro más justo y equitativo para todas y













Busca Félix Cerezo reelegirse en la CDH

Pretende la ratificación en Derechos Humanos por cinco años sin la emisión de la convocatoria, que establece el artículo ocho de la ley que regula la institución.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Agencia Enfoque

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Félix Cerezo Vélez, envió una solicitud al Congreso del estado para que sea ratificado en el cargo por cinco años más sin la emisión de la convocatoria que establece el artículo ocho de la ley que regula la institución, en tanto la líder del Poder Legislativo aseguró que los diputados se apegarán al proceso legal.

Durante la sesión ordinaria el presidente de la mesa directiva, Mauricio Céspedes Peregrina dio lectura al oficio en asuntos generales al documento CD-

el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por el que solicita sea ratificado por el Congreso, sin mediar

El artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, precisa la forma de elección del presidente

El Congreso del estado, elegirá a la persona titular de la Presidencia de la Comisión de entre las propuestas de organizaciones más representativas de la sociedad - Universidades, Asociaciones Civiles, Colegios, Sociedades, Organismos y demás afines- que se hayan distinguido en el ámbito de la defensa de los derechos humanos y que estén

Sin embargo, la ley también señala "La persona titular de la Presidencia durará en

su cargo cinco años, pudiendo ser ratificada por el Congreso del estado, sin mediar

Artemisa le corrige la plana

La presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Laura Artemisa García Chávez, precisó que, si habrá un proceso, y en él habrá que salir una convocatoria, e indicó que Félix Cerezo podrá participar en la convocatoria como todos quienes aspiren a ocupar el cargo.

En entrevista señaló que la legislatura se va a apegar al proce-





Félix quiere cinco años más de beca

Pese a que la Comisión de Derechos Humanos es casi inexistente en Puebla, al grado que las jugadoras de fútbol tienen que huir del estado por acoso o que siete Ceresos debieron cerrar por las pésimas calificaciones que obtuvieron, su presidente Félix Cerezo Vélez está convencido de que merece un período más de gracia, al grado que solicitó al Congreso del Estado que se ahorren la convocatoria y lo ratifiquen en el cargo.

Al margen de que la petición violaría la ley, Félix Cerezo no ha realizado un trabajo de verdadera defensa de los Derechos Humanos en Puebla. Las víctimas y sobrevivientes han denunciado la burocracia y falta

Las recomendaciones han prácticamente desaparecido bajo la argucia de que se busca conciliar antes que recomendar. A ello se suman las múltiples denuncias en redes sociales sobre la falta de actuación de la Comisión tanto para apoyar a quienes buscan a un familiar como quienes necesitan asesoría, acompañamiento y defensa tras los operativos migratorios.

Llegada con palanca

Hace cinco años, durante el proceso de selección, su presentación no fue la mejor evaluada en el Congreso del estado, pero llegó a su puesto gracias a un

Durante este lustro, Cerezo Vélez no se caracterizó por ser el ombudsman que merecían los poblanos. Sus desplantes y omisiones se fueron documentando, además de los bloqueos a las leyes que se aprobaban, por ejemplo, frenó la Ley de Movilidad y Transporte, luego de que el 1 de abril presentó una controversia constitucional.

Ahí nos enteramos que para Félix Cerezo es inconstitucional que se obligue a los propietarios de los vehículos a contratar el Seguro de Daños a Terceros. Es decir, que hay que quitar la protección a las víctimas de los accidentes, ya que es mediante el seguro como se les garantiza que serán atendidas.

Una acción que nos hace preguntarnos si el funcionario está más del lado del responsable, que de la

El defensor de los derechos humanos que hoy pide un incremento en el presupuesto de 2025, por 20 millones de pesos, para abrir otra visitaduría, despidió a nueve trabajadores en plena pandemia, obligándolos a presentar su renuncia, a fin de que los puestos fueran ocupados por su equipo.

Hace un año la diputada Ruth Zárate Domínguez, y el legislador Carlos Navarro Corro, advirtieron que la CDH fue omisa en la defensa de las regidoras que an acudido a presentar quejas por violación a sus

El caso Chalchihuapan fue el lunar de su arrangue, primero trató de ignorar a Elia Tamayo y luego erró al responder a la prensa sobre los avances del caso que enlutó el sexenio morenovallista.

A estos "logros" súmele el tema de los linchamientos en el estado, aunque presumió que investigó un caso en Jalpa de Méndez, Tabasco, no logró erradicar ni el cierre de carreteras ni la mal llamada *justiciα por*

Félix está por despertar de su letargo con una cubetada de agua fría. En el Congreso ya tienen claro que habrá que cumplir con la ley y aunque puede volver a inscribirse, está claro que no tiene las mejores cartas y que su "palanca" ya no tiene la misma influencia.



Rinde protesta primer diputada suplente en la LXII Legislatura

tó en el PRI hasta 2018, y actual-

La legisladora se comprometió a servir para los municipios

del distrito 13 de Atlixco, e indi-

có que se van a cerrar filas con el

gobernador Alejandro Armenta

mente es militante de Morena.

La legisladora Modesta Delgado Juárez se comprometió a servir para los municipios del distrito 13 de Atlixco, e indicó que se van a cerrar filas con el gobernador Alejandro Armenta.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos X / Cristopher Damián

Modesta Delgado Juárez, rindió protesta ante el pleno del Congreso del Estado como diputada local ante la licencia que ces Confederación Revoluciona-

quien será secretaria de Desarrollo Rural en el gobierno; Además durante la sesión se pidió legislar

Delgado Juárez es enfermera de profesión, ha trabajado en la región de Atlixco, en la enton-

En la sesión la Diputada Fedrha Isabel Suriano Corrales, de la Representación de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla; y del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla para castigar el "grooming".

Explicó que esta práctica es cuando un adulto mediante engaños y mentiras se gana la confianza y establece algún tipo de amistad con una niña, niño o adolescente a través de Internet. ya sea vía redes sociales. aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, entre



otros, con el fin de obtener imágenes o videos con connotación.

Advirtió que bastan unos cuantos minutos para que un adulto convenza a un menor de quitarse la ropa y tomar imágenes haciéndose pasar también

Señaló que en Puebla esta práctica no se castiga como tal, por ello debe precisarse de lo que es la educación digital, tipificar el delito, entre otras acciones.

a distancia a raíz de la pandemia se incrementaron los casos y los de protección a los equipos.



intolerancia

En la sesión el Congreso de Puebla fue notificado de la nulinicipios. Coatzingo. Chignahuapan, Ixtepec, Venustiano Carranza y Xiutetelco, declarada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP)

El presidente de la Mesa Directiva, Mauricio Céspedes, dio cuenta de los oficios turnados ta que se convoque a elecciones extraordinarias en estos municipios, una vez que las sentencias





Reglamentaría Huejotzingo circulación de motocicletas

Roberto Solís, presidente municipal electo, anunció que el municipio sería el primero en el estado en establecer el reglamento, donde no podrán ir más de dos personas en ese tipo de unidad y que deberá portar placa.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos **Facebook / Agencia**

El presidente municipal electo de Huejotzingo, Roberto Solís Valles anunció que el municipio será el primero en el estado que reglamentará la circulación de motocicletas donde no podrán ir más de dos personas, y toda unidad deberá portar placa, sin que viajen menores en ellas.

En entrevista indicó que, a menos de dos semanas de rendir protesta como presidente municipal, dijo que se está trabajando en el reglamento de seguridad vial que es facultad de los municipios y se va a atender lo referente a la circulación de los vehículos señalados.

Recordó que como diputado local presentó una iniciativa al respecto, pero no pudo concretarse, pero ya en la presidencia municipal se puede aplicar la reglamentación correspondiente.

Indicó que se trata de regular

allá de identificar los cascos y portar chalecos, así como la aplicación de operativos para reticientizar a los conductores.

Recordó que, de acuerdo a bajo, y lo que habrá será certelas cifras de seguridad pública, za desde la compra de una unien gran parte de los delitos que dad a fin de que constaten que se cometen, los delincuentes no es robada, además de que el registro tendrá más elementos, y uno de ellos será el notificar el

> ra obligatoria. Roberto Solís Valles señaló que parte de su estrategia de seguridad, a partir del 15 de octubre, será la instalación de módulos con patrullas fijas para atender este tipo de casos, y en el que habrá reglamento municipal para el control de las motocicletas.

Aclaró que no se trata de una persecución hacia los motoci-

clistas, pues reconoció que pa-

ra más del 90 por ciento es un

medio de transporte o de tra-

En entrevista con Intolerancia Digrio el también diputado local señaló que se debe tener mucha proximidad con la gente, ese será el reto que se tendrá en el tema de seguridad pública, con la proximidad y prevención al delito, y tener listos los protocolos pa-



Después de negarse a comparecer en el Pleno del Congreso, dicen que el director de Agua de Puebla ya comenzó a cabildear con los diputados, y ahora sí quiere reunirse con ellos, presentarles proyectos y cifras.

Los legisladores, de mayoría morenista, quieren que la rendición de cuentas sea frente a todos los diputados, en el Pleno y no sólo con algunos en las Comisiones.

La realidad es que con la reforma que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, y que respaldará Alejandro Armenta, la empresa va a enfrentar severos problemas porque cualquier abuso

Mototaxis de la discordia

El gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) intervenir en el conflicto entre transportistas de Tepatlaxco de Hidalgo, después de que se supo que el Ayuntamiento autorizó la operación de mototaxis sin tener atribución para esto.

Ayer mismo, el conductor de la unidad número 20 viajaba a exceso de velocidad y perdió el control de su vehículo en la carretera federal Amozoc-Nautla, por fortuna no viajaba con pasaje.

Ante lo ocurrido, el mandatario exigió a las y los presidentes municipales no caer en acciones fuera de su competencia y menos a 12 días de concluir su gestión. (CA)

La promesa de Adán

"Les prometo que pronto sabrán de mí", con esa frase cerró el presidente municipal Adán Domínguez, su mensaje con motivo del Tercer Informe de labores del actual trienio que inició Eduardo Rivera.

Inmediatamente corrieron los rumores que ya quiere emprender una carrera política independiente a la de su exjefe, el mismo que le inventó una Gerencia para darle asilo en el gobierno

La pregunta es obligada, sus resultados al frente del Ayuntamiento de Puebla y su "músculo político", ¿Le alcanzarán? (JC)

GRADA, referencia nacional

Justo en el día que la presidenta de la Repúbli-

constitucionales y acciones para empoderar a las mujeres y garantizarles una vida libre de violencia, el tema por acoso a una jugadora del Puebla Femenil explotó a nivel nacional. La revelación del caso jugadora Lucía Yáñez, sobreviviente de

acoso y hostigamiento en la cancha y en su hogar, fue realizada

hace algunos días por el diario deportivo de esta casa editorial: El material periodístico que puso luz sobre un tema que los directivos del Club Puebla Femenil quisieron silenciar, obligó a la

Liga BBVA Femenil a dar un posicionamiento público.

Está claro que un decreto o comunicado no terminarán con la violencia contra las mujeres ni las jugadoras, pero es un primer



GOBIERNO

Reconoce Salomón participación ciudadana: "No goberné solo"

A través de sus redes sociales el mandatario afirmó que ha puesto todo el "empeño, tiempo y corazón" para lograr cosas trascendentes para nuestro estado "v lo hicimos juntos".





CERRARÁN LA AUTOPISTA PUEBLA- MÉXICO EL LUNES

Jorge Castillo

La mañana del próximo lunes 7 de octubre será cerrada parte de la autopista Puebla- México, a la altura de San Martín Texmelucan, por diversas obras, informó Caminos y Puentes Federales (Capufe).

En el lugar se llevarán a cabo obras sobre el camino, informó Capufe a través de un comunicado en sus redes sociales, al detallar que el corte a la circulación se realizará sobre el kilómetro 101 de la vialidad, con dirección la Ciudad de México.

El cierre de la autopista México-Puebla comenzará a partir de las 7:00 horas de la mañana, por lo que no se concederá el paso a ningún vehículo a lo largo de las 5 horas

Capufe indicó que trabajadores sostendrán obras para renivelar la carpeta asfáltica caliente en dicho tramo, trabajos que terminarían a las 12:00 horas, para que haya reapertura al tránsito vehicular.

AVISO A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA **AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA**

Se informa sobre los trabaios de renivelación con carpeta asfáltica caliente en el kilómetro 101 de la Autopista México - Puebla, gaza de octubre de 2024 y ocasionarán un cierre total en un horario de 7:00 a

Se recomienda tomar vías alternas durante el tiempo que dure la obra, así como prever sus tiempos de traslado

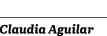
Para cualquier eventualidad ponemos a su disposición el número de atención 074 y la cuenta de X @CAPUFE.

Agradecemos su comprensión.

Octubre 2, 2024







Fotos **Captura**

A 71 días de que concluya su mandato, el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina dedicó un mensaje a la sociedad poblana por su apoyo en estos dos años, ya que aseguró no gobernó

Por medio de sus redes sociales, expresó que está por concluir una etapa en el gobierno de Puebla, en la que junto con los ciudadanos ha puesto todo el "empeño, iempo y corazón" para lograr cosas trascendentes para nuestro estado, "y lo hicimos juntos".

Fiel a su estilo, el morenista escribió que los logros alcanzados en su administración, la cual inició en diciembre de 2022 tras la muerte de Luis Migual Barbosa Huerta, no son sólo de él, sino fruto del esfuerzo de miles de poblanas y poblanos comprometidos con su pueblo.

"Mi más amplio reconocimiento a su esfuerzo y al liderazgo que hemos demostrado como comunidad para transformar cada rincón de esta hermosa tierra", escribió desde su cuenta oficial

Céspedes Peregrina agregó que hasta el 14 de diciembre próximo cuando concluye su gestión, el compromiso de su gobierno "sigue en pie", por lo que hasta no entregar el Poder Ejecutivo al mandatario electo Alejandro Armenta Mier, "estaré poniendo toda mi voluntad para que sigamos avanzando juntos'

El mensaje del gobernador en funciones concluye con las frases: "¡Gracias, querida familia poblana. Nos saludamos pronto! De corazón, ¡gracias, Puebla!", además de un video de un minuto en donde hace un recorrido de



HABILITAN 800 ALBERGUES

Claudia Aguilar

Ante el descenso en la temperatura producido por el frente frío número 3, el secretario de Gobernación estatal, Javier Aquino Limón hizo un llamado a la población para que estén atentos a las advertencias meteorológicas y en caso de ser necesario se trasladen a alguno de los 811 albergues habilitados en terri-

Posterior a escuchar el informe de labores del alcalde Adán Domínguez Sánchez, concedió una entrevista en donde habló de las condiciones de las medidas de pre-

en Puebla previo al comienzo de la temporada de frío, y dijo que la Segob se coordina con la Dirección de Protección Civil y el Sistema Estatal DIF (SEDIF), para atender po-

intolerancia

Aguino Limón comentó que de manera particular el SEDIF tiene listas brigadas para la entrega de víveres, colchonetas y despensas, de surgir alguna contingencia en lo que resta del año "Estamos en pleno frente

frío número 3 y se siente mucho más frío, prácticamente con cercanía al invierno, por eso hay 811 refugios listos en todo el territorio poblano (...) el llamado es para que se refuercen las medidas de prevención en todo el estado", declaró





Inconcluso, abren circulación del Distribuidor Central de Abastos

El gobernador, Sergio Salomón, adelantó que la inauguración de la obra será el próximo 10 de octubre. Mientras recomendó que no se utilice, la Secretaría de Infraestructura anunció que la vialidad ya está abierta al tránsito.

Claudia Aguilar Fotos Es imagen / Cortesía

La circulación por el distribuidor vial de la Central de Abastos de la ciudad de Puebla no está autorizada por el momento, a pesar de que este jueves fue abierta la obra, sin contar con la delimitación de carriles, señalética v medidas de seguridad.

Fue el propio gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, quien dijo desconocer por qué se puso en funcionamiento la vialidad si su inauguración estaba prevista para el 10 de octubre, hasta que sean concluidos algunos detalles que faltan.

Luego de entregar el Premio Estatal de la Juventud 'Vicente Suárez 2024', el mandatario dijo que al ser una obra sin inaugurar, no tendría que haber vehículos circulando, por lo que comentó revisará quién dio la

"Estaban terminando los últimos detalles para hacer unas adecuaciones, pero más menos tenemos fecha tentativa el 10 de octubre; ya estamos viendo ese tema, pero todavía no está inaugurado y no se tendría que estar circulando", apuntó.

El Distribuidor Vial Central de Abasto tiene tres meses de retraso, ya que los trabajos arrancaron en la primera semana de diciembre de 2023, en medio de protestas de comerciantes del Centro de Abasto y vecinos de Tlaltenango, quienes reprocharon no fueron tomados en cuenta para la construcción de la

Apertura temporal: SI

A través de un comunicado la Secretaría de Infraestructura señaló que desde ayer jueves 3 de octubre y hasta el próximo miércoles 9 de octubre "será temporalmente abierto a la cir-

hicular Central de Abasto para realizar trabajos de pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas en las laterales de la carretera federal Puebla-Tlaxcala, y muro perimetral por debajo del puente, así co-



PARQUE SENDELA HASTA DICIEMBRE

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, informó que el Parque Sendela y las atracciones que se preparan en la zona comercial de Angelópolis, estarán listas hasta diciembre, ya que antes se deberá concluir la reingeniería de movilidad para evitar el congestionamiento vial.

En este sentido, comentó que la Estrella de Puebla ya está lista para funcionar, por lo que previó que las obras que se realizan como el distribuidor de Osa Mayor y los pasos deprimidos se concluyan el 1 de

"Mi meta es que el primer día de diciembre tengamos todo, pero la Estrella ya está lista; estamos buscando que haya una reingeniería de movilidad ahí, porque ya está saturadísimo y una vez que se abra la Estrella va a ser imposible circular", argumentó.

rias y señalización horizontal y

Exhortó a los automovilistas exceder los límites de velocidad para evitar accidentes con los desempeñando actividades.

proceso, la circulación debe ser mensaje institucional.

a no más de 60 kilómetros por hora sobre el puente, ya que están por colocarse módulos cena manejar con precaución y sin 🔝 trales y defensas metálicas. Es imperante que se transite con precaución; en tanto que en la lateral Puebla-Tlaxcala, locidad permitida es de 40 ki-"Como la obra continúa en lómetros por hora", destaca el







EDICTOS

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.

DISPOSICIÓN. Juez Municipal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, expediente número 33/2024, juicio de Recti fiscación de Acta de Nacimiento promueve: MARIA ROSARIO HERNANDEZ ROJAS; datos incorrectos en el acta: fecha de nacimiento: "18 DIECIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO"; lugar de nacimiento de la promovente: "EN SU CASA"; nombre del padre: "RAMON HERNANDEZ"; nombre de la madre: "TERESA ROJAS"; EL NOMBRE DE LA ITERESADA "MARIA ROSARIO HERNANDEZ ROJAS", NO SE APRECIA BIEN POR LA COSTURA DEL LIBRO. Se c a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedan en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio; para quedar de la siguiente uan en secretaria a disposicioni copia de la denianta, sus anexos y adre de instructione para quedar de la siguiente manera: fecha de nacimiento: 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 1976 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS; lugar de naci-miento: VICENTE GUERRERO, TEPEACA, PUEBLA; nombre del padre: RAMON HERNANDEZ ALVAREZ; nombre de la madre: MARIA SARA ROJAS HERNANDEZ; nombre correcto de la promovente: MARIA ROSARIO HERNANDEZ ROJAS. LA C. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA. PUE. DILIGENCIARIO PAR.

Por mandato de la Jueza Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha die cisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSALIA MANI TECANHUEHUE Y/O MARIA ROSALIA MANI Y/O ROSALIA MANI DE GOMEZ Y/O Y JOSE MARIANO GOMEZ TECUAN-HUEHUE Y/O MARIANO GOMEZ Y/O MARIANO GOMEZ TECUANHUEHUE, del **expediente 548/2024** denunciado por MARIA GUADALUPE ELOY GOMEZ MANI, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, dentro de la presente Sucesión Intestamentaria, para que comparezcan dentro de los diez dias del partir día siguiente publicación concurran y por de argumentos procedimiento, a contados del edicto, estableciendo de la escrito su derecho en el Y documentos que lo justifiquen y propongan albacea definitivo, haciéndole de su conocimiento que queda en la Secretaria a su disposición, copia de la demanda, sus anexos admisorio. y auto En Cholula, Puebla a 30 de septiembre del año dos mil veinticuatro.

MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIO.

DE LO PENAL, IECAMAGHALLO, POEBLA, DILIGENCIARIO.
POR disposición del Juez Mixto del Distrito Judicial de Tecamachalco, Estado de Puebla, en auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, bajo el expediente número 362/2024, Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por JOSÉ BENITO, ROSARIO VICTORIA, MARÍA RUDY, MARÍA LUISA, LINDA, GIORIA y PORFIRIA TODOS DE APELLIDOS FLORES HERNÁNDEZ, a bienes de los de Cujus ABUNDIO FELIPE FLORES TRUJILLO Y/O ABUNDIO Y/O ABUNDIO FLORES TRUJILLO Y/O ABUNDIO FLORES TRUJILLO Y/O ABU GALÁN Y/O PORFIRIA HERNÁNDEZ GALÁN Y/O PORFIRIA HERNÁNDEZ DE FLORES, convóquese a todas las persona que se crean con derecho a contradecir la Denuncia Intestamentaria, para que comparezcan a deducirlo en el término de diez días, que se contaran a partir del día siguiente a la fecha de su publicación del presente edicto y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos que en su derecho corresponda así como lo documentos que lo justifiquen. Queda en la secretaria Par del del Distrito Judicial de Tecamachalco, Estado de Puebla, a su disposición copia de la demanda y sus anexos. ecamachalco, Estado de Puebla, a dos de septiembre del año dos mil veinticuatro

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ Y CONTRERAS.

EDICTO

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES ATLIXCO, PUE.

osición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla: Auto de fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de JOSÉ LUIS MOZON VALDEZ, denunciado por CECILIA CAMPOS AGUIRRE y sus hijos de iniciales "A.S.M.C." y "J.E.M.C.", a través de su curador LUIS FERNANDO HEREDIA SERRANDO y su tutora JESSICA PEREGRINA OLMEDO, adicada bajo el número de expediente 1005/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del dedito; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición el secretaria de este Juzgado. Para su publicación por una sola vez en el periódico "INTOLERANCIA".

Atlixco, Puebla, a doce de septiembre de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCIA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLA-NOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS CONVOQUENSE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS A LOS BIENES QUE CORRESPONDEN A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA RADICADA EN ESTE DISTRITO JUDICIAL A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLE-VO LOS NOMBRES DE JOSEFA BAEZ MARTINEZ, Y/O JOSEFINA BAEZ MARTINEZ, Y/O JOSEFA BAEZ Y/O JO-SEFINA BAEZ DE MENDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA JURISDICCIÓN. DENUNCIADO POR AMADO, DOMINGO, BRAULIO Y SOCORRO TODOS DE APELLIDOS MENDEZ BAEZ, DE IGUAL MANERA IGNACIO Y AMBROCIO AM-BOS DE APELLIDO HERNANDEZ BAEZ. PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO COPIA SIM-PLE DE LA DENUNCIA Y AUTO DE INICIO EN LA OFICIA-LÍA COMÚN DE PARTES DEL JUZGADO. EXPEDIENTE

SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA; A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LA DILIGENCIARIA. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. A OUIÉN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez Segundo de lo Familiar Distrito Judicial de Puebla, Puebla. Auto fecha 10 de sep-tiembre de 2024. Expediente 0566/2024. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **Lorenzo Escalante Rocha y/o Lorenzo Escalante Roha y/o** y/o Miguel Escalante, convóquese a quien se crea on derecho a la herencia legítima, para que de Izcan sus derechos dentro del plazo de **DIEZ DÍAS** nublicación y concurran nor escrito en el proce su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en Secretaria par copia de traslado y auto admisorio Puebla, Puebla, de 02 de octubre de 2024 bogado Juan Luis Morante Rodríguez

ciario Par.

NÚMERO: 545/2024

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES,

DISTRITO JUDIGIAL DE ALATRISTE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA.
CONVOQUESE TODA PERSONA CREACE CON DERÈCHO, JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DEL FINADO JAIME HE-RRERA DOMINGUEZ. QUIEN TUVO SU ULTIMO EN CONOCIDO POTRERILLOS. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, PRESENTENSE A DEDUCIRLO DIEZ DÍAS A PARTIR ÚNICA PUBLICACIÓN, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS AUTO ADMISORIO, DISPOSICIÓN SECRETARIO DEL JUZGADO **EXPEDIENTE 341/2024** DENUNCIANTE: JOSE ANTONIO MARTIN AMBOS DE APELLIDOS HERRERA CHIMAL, ROSA CHIMAL GONZALEZ. CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 02 DE OCTUBRE DEL 2024.

LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL UE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE. NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL JUZGADO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, CONVÓQUESE OUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LE-GÍTIMA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA SEÑORA CELEDONIA EUSEBIA BRAVO BAUTISTA Y/O EUSEBIA BRAVO Y/O ISABEL EUSE-BIO BRAVO BAUTISTA, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD DE TEHUAÇAN, PUEBLA, PROMUEVE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ BRAVO. EXPEDIENTE **1188/2021**, ASÍ COMO, SE CONVOCA A LA SEÑORA BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BRAVO, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA, A DEDUCIR SUS DERECHOS, ASÍ COMO PRESENTARSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN LEGÍTIMA. TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS, COPIAS DEL TRASLADO DE

DEMANDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EL DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO FA-MILIAR DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-

DICIAL, TEPEACA, PUE.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEACA, PUEBLA, CON FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO; SE RADICA DENUNCIA DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 0844/2024, PROMOVIDA ARACELI, VICTOR, MARCE-LA Y RICARDO TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ VIVEROS Y REYNA VIVEROS CAMPOS; Y SE DECLARA ABIERTA LA SUCESIÓN LEGÍTIMA DEL AUTOR DE LA HERENCIA JOSÉ ANSELMO HERNÁNDEZ ARENAS Y/O ANSELMO HERNÁNDEZ ARENAS, A PARTIR DE LAS 23:00 VEINTITRÉS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS ' SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE EDICTO; CON VOCANDO A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ESTA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTA-BLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO. LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA

EPEACA DE NEGRETE, PUEBLA, A DOS DE SEPTIEM-RE DE DOS MIL VEINTICUATR DILIGENCIARIO PAR LIC. FELIPE MENDOZA PÉREZ

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

ición Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha diec tiembre de dos mil veinticuatro, expedien te 516/2024. Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria promovido por MA-RÍA TERESA, JOSÉ GREGORIO Y ALFREDO todos de apellidos LÓPEZ MEZA, a bienes de los autores de la herencia GREGORIO LÓPEZ RAMOS y CONSUELO MEZA JIMÉNEZ. Convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS que se contarán desde la última publicación y concurran por escrito en el procedimiento, de-biendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea de-initivo, quedando traslado a su disposición en la Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a treinta de sep-

EL DILIGENCIARIO PAR LICENCIADO JOSÉ LUIS CARRETERO MIAHUALTECATL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS LINIDOS MEXICANOS ILIZGADO PR RO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de Puebla, expediente 492/2024, auto de fecha TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Se convoca a odos los que se crean con derecho dentro de la SU-CESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOPEZ CHAN TRES GUILLERMO Y/O LOPEZ Y CHANTRES GUILLERMO DENUNCIADO por SAMUEL REYNALDO MORENO RO-SETE APODERADO LEGAL DE SERVICIO DE ANALISIS, EVALUACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del dia siguiente de la fecha de la publicación que se realizara en el periódico "INTOLERANCIA" y concurran po escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.

Tlatlauquitepec, Puebla, 30 de Septiembre de LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ. PUEBLA, PUE: A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEIN-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA.

DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DIS-TRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, **EXPE**-DIENTE 510/2024. JUICIO SUCESORIO TESTAMEN TARIO PROMOVIDO POR BEATRIZ FLORES BURGOA, A BIENES DE ELENA DE LA CRUZ BURGOA CHÁVEZ, ORDENA CONVOCAR POR MEDIO LA PUBLICACIÓN DE EDICTO EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA DIARIO, A QUIENES TENGAN INTERÉS CONTRARIO A LA DIS-POSICIÓN TESTAMENTARIA Y EN SU CASO, TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS. QUE SE CONTA-RÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN, EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. IEROÍCA PUEBLA DE ZARAGOZA A DOS DE OCTUBRE

EDICTO

C. DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARÍA

ABG. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

PAR PUEBLA, PUE. PAR PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN Juzgado Primero de lo Familiar de Puebla, **expediente 262/2023**, auto de fecha DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. Se convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE YARIELA PERALTA Y/O ELSA GUERRERO GUDELIA YARIELA GUE-RRERO PERALTA DENUNCIADO por PASCUAL MANUEL BAUTISTA ESPAÑA Y/O MANUEL BAUTISTA ESPAÑA para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de la publicación que se realizara en el periódico "INTOLERANCIA" y concurrar cer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede des empeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando copias de la demanda y sus anexos a su disposiciór en la Secretaria de este Juzgado. LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

PUEBLA, PUE: A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS

FDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN. PUEBLA. DILIGENCIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

Convóquese y emplácese todo aquel que pueda tener derecho contrario al actor, disposición Juez Primero Civil de Tehuacán, Puebla, contestar demanda, termino doce días última publicación JUICIO USUCAPIO E INMATRICULACION respecto de cómo FRACCION DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO IDENTIFICA-DO COMO, PREDIO RUSTICO MENOR DE RIEGO DENOM NADO CUATUCA, CUAYUCATEPEC, TEHUACAN PUEBLA., con las siguientes medidas y UBICADO EN colindancias: AL NORTE: Mide Veintidós metros sesenta centímetros y colinda con MAGADALENA propiedad de la suscrita, AL SURESTE: Mide Dieciocho metros con tres centímetros y colinda con Calle sin Nombre. AL SU-ROESTE: Mide Dieciséis metros con Setenta y cuatro centímetros y colinda con CORINA LEYVA MENDEZ. AL NORESTE: Mide cuatro metros con Setenta y co diente 570/2024, promueve MARGARITA HERNANDEZ CATARINO, en contra de CORINA LEYVA MENDEZ, no hacerlo téngase contestado sentido negativo y se continuara con procedimiento, subsecuentes noticaciones nor lista conias demanda anexos auto admisorio y traslados, Secretaria de Juzgado. Tehuacán, Puebla, a veintitrés de septiembre de dos LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-DICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE. sición Juez de lo Familiar del Dis

epec, Puebla. A QUIEN SE CREA CON DE-J GUADALUPE SARMIENTO REYES y/o J. GUADALUPE SARMIENTO REYES y AURORA POLANCO GUERRERO, s tuvieron como último domicilio el ubicad en la Avenida Reforma número 20, Colonia Centro de la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla; comparezca deducir sus derechos hereditarios, término diez días desde el día siguiente a la fecha de publicación, a su disposición en secretaria, copias de la denuncia, anexos y auto admisorio. Juicio Suceso-rio Intestamentario, **Expediente 672/2024.** Denun-ciantes **ELYANI DEL ROSARIO, EDNA AURORA** y **JOSÉ** OSWALDO todos de apellido SARMIENTO POLANCO.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JU-DICIAL, TEPEACA, PUE.

ción Juez Civil de Tepeaca, Puebla. Expediente 735/2024, Sucesión Intestamentaria a bienes y derechos de EVELIA GIL MARQUEZ Y/O EVELIA GIL DE CASTILLO Y/O EVELIA GIL, denunciado por ROSA INELVA CASTILLO GIL, por su propio derecho convóquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a

TEPEACA, PUEBLA, SEPTIEMBRE 17 DEL 2024 LIC. ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA-**

OUIEN SE CREA CON DERECHO

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO ILLICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROMAN RAMIRO RAMIREZ ZEMPOALTECATL Y/O ROMAN RAMIREZ ZEMPOALTECATL, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGIS TRO DE CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTLANCIN-GO, PUEBLA, Y/O A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL ESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE MI NACIMIENTO MPLAZANDO EN TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA. SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL JUZGADO APE CIBIDOS OUE DE NO HACERLO SE HARA POR LISTA Y CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO CO-PIAS DE LA DEMANDA EN SECRETARIA DEL JUZGADO

EXPEDIENTE NÚMERO 183/2024 CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO ABOGADA JESSICA MIRIAM MORALES MANI

EDICTO

PUEBLA, PUE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OLIE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR. EXPE DIENTE 923/2022. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ANA MARIA VILLEGAS Y BAU-GONZÁLEZ, ÚLTIMO DOMICILIO DE LOS DE CUJUS ESTA CIUDAD DE PUEBLA. DENUNCIA VERÓNICA ROMERO VILLEGAS. DIEZ DÍAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, PROPONGAN OUIEN PUEDE DESEMPEÑAR CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO PUEBLA, PUEBLA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** uzgado de lo familiar del estado de puebla.

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro. Expediente 1552/2024, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFI-CACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por BRIGIDA ORTIZ MACEDO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO: para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se pre-senten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se Hueiotzingo, Puebla, trece de septiembre de dos

ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLA-NOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial

de San Juan de los Llanos Libres, Puebla; comparez-can a deducir. Sus derechos a la. Herencia dentro del término de 10 días Siguiente de esta publica-ción. Dentro del juicio Sucesorio Intestamentario A bienes del señor Fidel Montiel Fernández. Acaecido A las 2 horas con 30 minutos Del día 21 de diciembre. De 2015. denunciado por. La señora. Ricarda López Huerta y/o Ricarda López en su carácter de oncubina. Del autor de la sucesión, dentro del ex ediente número. 551 del 2024. Libres, Puebla. A 30 de septiembre. Del 2024. Licenciada, Sara Olmos López

EDICTO

AVISO NOTARIAL AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC RODRIGO DE LINANUE SOLANA NOTARIO PÚBLICO NO. 9 DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUE. En Instrumento 45,360 Volumen 480 de fecha (20) septiembre del año (2024), en la Notaria Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla Estado de Puebla, se hizo constar la Escritura de: L- RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MICAELA SALAZAR CAPISTRAN III. ACEPTACIÓN DE HERENCIA: IV. RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS; y V- ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, que formaliza el señor MOISÉS SALOMÓN CLARA SALAZAR, en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIO Y UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a bienes de la señora MICAE-LA SALAZAR CAPISTRAN, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho de los bienes de la herencia, para que se presenten a esta Nota ria dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. Puebla de Zaragoza 26 de septiembre del 2024. LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA.

IOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA

CHOLULA, PUEBLA. Disposición Jueza Primero de la Familiar, convóque se crean con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de EFREN STEVE GARCIA CARRILLO, vecino de esta Ciudad, denuncian BRENDA MICHELLE y ARIANA, ambas de apellidos GARCIA ACUAHUITL, a efecto comparezcan deducir derechos, por escrito termino de diez días, debiendo establecer argumentos, documentos que justifiquen derechos y propongan Albacea Definitivo. Por auto de fecha: 4 de septiembre de 2024. **Expediente 520/2024**, Copia traslado Secretaria.

Ciudad Cholula, Puebla 3 octubre 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. Licenciado Miguel Ángel Acuña Cortazar

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUE-BLA, DILIGENCIARIO.

POR AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE DOS MIL VEIN-TICUATRO, BAJO EL EXPEDIENTE 328/2024, JUICIO DE USUCAPION, PROMOVIDO POR CRISTINA VALERIO MARTINEZ, EN CONTRA DE JOSE FULGENCIO TOMAS VALERIO ROJAS, PARTE DEMANDADA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO SIN CALLE Y SIN NUMERO OFICIAL UBICADO EN EL PARAJE DE-NOMINADO TEPOYAN, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA LA ALTA, TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA, POR MEDIO DEL PRESENTE: SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS CONTRARIOS A LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL PLAZO DE DOCE DIAS QUE SERAN CONTADOS A PARTIR DEL DIA SI-GUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LOS TERMINOS DE LEY. QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TLA-TEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, COPIA DE LA TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, PUEBLA. A 13 DE

SEPTIEMBRE DEL 2024.

DILIGENCIARIO. LIC. ANAHI VARILLAS SÁNCHEZ.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGEN: CIARIA NON, PUEBLA, PUE. A OUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición Juez cuarto Especializado en Materia Civil, Distrito Judicial Puebla, **expediente** 815/2024/4C, auto de fecha ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, ordena emplazar juicio usucapión, promueve JUAN CRUZ RAMOS, contra del señor ANTONIO GARCÍA LUNA, a través su repre sentante legal o albacea CLAUDIA GARCÍA PEREZ y colindantes, mediante edictos, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO TRES. DE LA MANZANA TRECIENTOS SESENTA, REGION QUINCE, ZONA UNO, de la Colonia Seda Monsanto, de esta Ciudad de Puebla, Ubicado en calle Vicente Guerrero, Número dos mil quinientos seis, de la colonia Seda Monsan-to, de la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, de esta ciudad de Puebla, Pue, mide: NORTE mide, seis metros con noventa centímetros, linda con lote uno, actualmente, con ALBERTO OSORIO LOPEZ, al SUR mide, trece metros, quince centímetros linda con Calle Vicente Guerrero, al ORIENTE mide, dieciocho metros, linda con lote dos actual-mente, con MANUEL DIMAS MUÑOZ y al PONIENTE mide, diecinueve metros con ochenta centímetros, linda con lote cuatro, actualmente, con HERMENE-GILDO CHAPIII I TOXOUI: apercibidos no comparece a juicio término doce días contados a partir de aquel en que se realice última publicación, se les tendrá contestada la demanda en sentido negat vo, posteriores notificaciones mediante lista, que dando a su disposición copias de la demanda en la Secretaría del Juzgado. Ciudad Judicial.- A veintitrés de septiembre del año

dos mil veinticuatro. EL DILIGENCIARIO.

LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CI VIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.

osición Juez Familiar, expediente 390/2024, em plázoles Procedimiento JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO Y CANCELACIÓN DE SU REGISTRO, promovido KARINA PONCE CARLOS, en contra de RAFAEL PONCE OROCIO y MINERVA CARLOS VÁZOUEZ, JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA POBLACION DE TULCINGO DE VALLE, PUEBLA, Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE REAN CON DERECHO. Producir contestación doce días última publicación.

ercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría. iautla, Puebla, 13 de septiembre de 2024. EL DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, TECALI, PUEBLA. DILIGEN-

SE CITA a TODO AQUEL O AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DE-ANDA RESPECTIVA, término TRES DÍAS, última puación, manifiesten lo que a su derecho e interé convenga, señalen domicilio para recibir notifica-ciones, apercibidos no hacerlo el procedimiento seguirá su curso y no señalar domicilio se les harár or lista, Juicio Otorgamiento de Escritura Pública nte Notario e Inmatriculación, de un predio urbano, ubicado en calle pensador mexicano de la población de Ahuatepec, Tecali de Herrera, Puebla, promueve **JUAN MARTÍNEZ VENTURA** Disposición de traslado en Secretaria Juzgado. **Exp. 348/2024.** TECALI DE HERRERA, PUEBLA; A VEINTE DE SEPTIEM-

bogada María de Lourdes Morales Flores.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.

QUIENES SE CREAN CON DERECHO posición Juez Segundo de lo Familiar, Distrito udicial de Puebla, auto de 31 de mayo de 2024. **Expediente 0340/2024**, relativo Juicio Especial de Nulidad de Acta de Nacimiento, que promueve MARÍA ROSA MORALES HEREDIA, a efecto de que se declare la nulidad del acta de nacimiento 00016, expedida por el Juez del Registro civil de la Personas de San Baltazar Tétela, Puebla, Puebla, a nom re MARÍA ROSA MORALES HEREDIA, para que comparezcan a contradecir demanda, en término tres días a partir de la última publicación, apercibidas desahogar pruebas, alegatos y citación para sen tencia. Copia traslado de la demanda, documento anexos y auto admisorio, en Secretaria del Juzgado. H. Puebla de Zaragoza, a diez de junio del año dos

ILIGENCIARIO PAR. IC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGEN-CIARÍA IMPAR.

Disposición, Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, expediente 837/2024, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por Sergio Rafael Parra Flores, ordena convocar mediante edicto cado una sola vez, a toda persona que se crea con derecho a la herencia legítima de Enrique San iago Parra Lezama y de María Luisa Flores Miranda Puebla: debiéndose presentar ante este juzgado a deducir sus derechos dentro de un término de diez días. Quedando las copias del traslado en la secre-

Izúcar de Matamoros, Puebla, a 16 de agosto del L DILIGENCIARIO NON LIC. MARIO ÁNGEL CABRERA LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGAD MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, ACAJETE, PUEBLA. CHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUA TRO, EXPEDIENTE 92/2024, JUICIO DE RECTIFICA-CIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE OLIVIA SANCHEZ SANTOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGIS ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA DENTRO EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIEN OUE DE NO HACERLO. SE LES TENDRÁ POR CONTES TADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICA AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁI POR LISTA, OUEDANDO EL TRASLADO CORRESPON-DIENTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ALEJANDRO HUERTA COLOTLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL IZUCAR DE MATAMOROS, PUE, DILIGENCIARÍA

Disposición Ciudadano Juez del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamo-ros, Puebla, auto de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro, **expediente 948/2024**, convóquese a quienes se crean con derecho al bien que se pretende usucapir, respecto del predio actualmente conocido como finca urbana, ubicada en la calle treinta y uno de agosto, número treinta, Atencingo, Chietla, Pue-bla, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de doce días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, produzcan su contestación de denanda y señalen domicilio para recibir notificacione en esta Ciudad, Promovido por Omar Francisco Rodríguez Cantorán en contra de Lucina Pareja Gómez. Izúcar de Matamoros, Puebla, a 25 de septiembre

de 2024. Diligenciario de la adscripción.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO

TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN EL PRESENTE JUICIO

POR DISPOSICIÓN JUGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 510/2024**, JUICIO DE USUCAPIÓN QUE PROMUEVE IVAN ROMERO TORRES, EN CONTRA DE ARMANDO ROMERO TORRES, MARIA TERESA TORRES PUCHETA Y ZENON ROMERO HERNANDEZ, RESPECTO DE LA FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, UBICADO EN BARRIO SAN MIGUEL, DE SANTIAGO MIAHUATLAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 16.62 METROS (DIECI-SEIS METROS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS) EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIO DEL C. LEONARDO BERT TORRES Y JESSICA HERNANDEZ TORRES AL SUR MIDE: 7.05 METROS (SIETE METROS CON CINCO CENTÍME-OS) EN LINEA RECTA COLINDANDO CON CALLEJON DE SERVIDUMBRE, AL ESTE MIDE 16.80 METROS (DIECISEIS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS). ACTUALMENTE COLINDA CON MICAELA BACILIO REYES, AL OESTE MIDE 27.85 METROS (EN TRES LÍNEAS QUEBRADAS LA PRIMERA LÍNEA VA DE NORTE A SUR MIDE 8,71 OCHO METROS CON SETENTA Y UN CENTÍMETROS, LA SEGUNDA LÍNEA VA DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 10,90 DIEZ METROS CON noventa centímetros. La tercera línea va de norte a sur mide 8.24 ocho metros con veinticuatro TÍMETROS), TODOS LAS LÍNEAS COLINDAN CON FRACCIÓN QUE SE RESERVA EL VENDEDOR ARMANDO ROMERC RES, TÉRMINO DE DOCE DÍAS PARA CONTRADECIR DEMANDA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DESPUES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE FDICTO CONTESTEN DEMANDA COMPAREZCAN A DEDLICIR SUS DERE OS ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LA MISMA SE LES IDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.

TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUERLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y AL MARGER UN SELLO COR EL SEGUDO MACIONAL QUE DIGE. ESTADOS UNIDOS MEXICARIOS, JOZGADO DE LO CIVIL DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia en Ciudad Ser

dán, Puebla. Y en cumplimiento al auto de fecha 10 de Septiembre de 2024. Emplácese toda aquella persona créan-se con derecho contrario al actor créanse derecho a un Predio Rústico, ubicado en la Calle ninguno, sin número, de la Localidad de San Salvador El Seco, Municipio de San Salvador El Seco, Puebla; con las siguientes medidas y coancias: AL NORTE. Mide 291.69, colinda con Carmen Pérez y Pedro Ramírez actualmente con Guillermina Juárez nicias. **AL NOTE:** mide 291,09, cominde con camient reitez y reuro tealmiet actualmente con conient mide. Joval y Francisco Espíritu Ramírez: **AL ESTE**, Mide 3318, colinda con Juan Fuentes actualmente con Concep ites: **AL SUR**. Mide 293.17, colinda con Juan Pérez Vélez, Amado Marcial y Antonio Marcial actualmente con ilio Pérez Sánchez, Matilde Lázaro Ángel y José Abundio Eugenio Marcial Pérez: y **AL OESTE**. Mide 34.07, colinda Juan Pérez Vélez actualmente con Margarita Sánchez Pérez. Contesten demanda dentro doce días siguier ublicación último edicto, en caso de no hacerlo se les tendrá tificaciones por lista. Juicio de Usucapión, promovente JOSÉ JORGE LÓPEZ BRAVO. Expediente 676/2024, que

CIUDAD SERDÁN, PUEBLA: A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024. FL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUE, ACTUA-

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEIN-SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

AL JUICIO DE USUCAPION PROMOVIDO POR GILDAR-DO RAMIREZ HERNANDEZ, Originario y vecino de COXCATLAN, PUEBLA; a efecto que comparezo debiendo establecer argumentos, que jus derechos, del **expediente número 539/2024.** promueve Gildardo Ramírez Hernández por la propiedad ubicada en calle Porfirio Díaz número cinco de la población de Coxcatlán, Puebla, Copias, anexos y ehuacán, Puebla, a 30 de septiembre de 2024 DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO

CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA-DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA,

Disposición Juez de lo civil y de lo penal del Distri Judicial de Chalchicomula de Sesma, con residen-cia en Ciudad Serdán, en cumplimiento al auto de fecha nueve de marzo del año dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente 206/2023, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus JOSE LIBRADO ISAREL LOZANO ESPAÑA, promovido por la albacea provisional XOCHITL GARIBAY MEN DOZA, convoca a quienes tengan interés contrario y/o a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legítima de la sucesión intestamenta ria en mención, para que comparezcan dentro del plazo de diez días, que se contara desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Publíquese un

Ciudad Serdán, Puebla, a 30 de septiembre de

Diligenciario Par Licenciado José Guadalupe Rosas Rosete

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL

Puebla.

En cumplimiento al auto de fecha doce de julio del dos mil veinticuatro, emplácese a los colindantes por los lados Norte: colinda con la señora Eufemia Gid Hernández, al Sur: colinda con Placido Lezama Alarcón y Minerva Lezama Mijangos, al Oriente: colinda con Rosa Juárez de la Luz y Manuel García y al Poniente: colinda con Rosa Aurora Bautista y Prof. Daniel Bonilla para que comparezcan al presente Juicio al presente juicio respecto de una fracción del predio urbano ubicado en el callejón de la Avenida Revolución sin número oficial de esta Ciudad Serdán, Puebla mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. Mide treinta metros con sesenta y dos centímetros y colinda con la señora Eufemia Cid Hernández. AL SUR. Mide treinta metros con cero centímetros y colinda con parte que se reserva el vendedor Placido Lezama Alarcón. AL ORIENTE. Mide diecisiete metros con sesenta y nueve centímetros y colinda con Rosa Juárez de la Luz y Manuel García. AL PONIENTE. Mide diecisiete metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con Rosa Aurora Bautista y Prof. Daniel Bonilla. En contra de los colindantes por los vientos Norte, Sur, Oriente y Poniente, mismos que colindan con el inmueble materia del presente juicio. Contesten demanda dentro de los doce días siguientes a a publicación del último edicto, Juicio de Usucapión promueve FLORENTINO GUEVARA RODRIGUEZ. **Expediente**

CIUDAD SERDAN, PUEBLA: A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO. Abogado José Guadalupe Rosas Rosete.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.

ODA PERSONA QUE TENGA INTERES EN EL PRESENTE JUICIO.

DISPOSICIÓN JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA, AUTO DE FECHA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINricuatro dentro del **expediente numero 486/2024** juicio de usucapion promueve jocabeth gomez presa en Contra de Procopio presa mora, respecto del predio ubicado en avenida emiliano zapata numero dieci-NUEVE, COLONIA CENTRO, CALIPAN, COXCATLAN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 25.69 (VEINTICINCO METROS CON SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), COLINDA CON BARRANCA, AL SUR: MIDE 28.22 (VEINTICHO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS), COLINDA CON AVENIDA EMILIANO ZAPATA; AL ESTE: MIDE 28 (VEINTICHO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS), COLINDA CON AVENIDA EMILIANO ZAPATA; AL ESTE: MIDE 28 (VEINTICHO METROS CON VEINTICHO METROS TIOCHO METROS), COLINDA CON MARÍA DE LOS ANGELES HERRERA: AL OESTE: MIDE 35.40 (TREINTA Y CINCO METROS CON SUARENTA CENTÍMETROS), COLINDA CON LUIS DANIEL BRAVO TOMAS, SE ORDENA A PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DES CHOS EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SE REALIZARA POR LISTA, LAS COPIAS DEL TRASLADO, Y AUTO ADMISORIO, QUEDAN A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TEHUACÁN PUEBLA A DIECISEIS DE AGOSTO DE 2024.

EL DILIGENCIARIO.

DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA.

EDICTO

ARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERI DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE, DILIGENCIARÍA PAR.

DE LO CIVIL, IEHOACAN PUE, DILIGENCIARIA PAR.
Disposición Juzgado Primero de lo Civil Tehuacán, Puebla, expediente 550/2024, relativo al Juicio Usucapión promueve ALVARO VELAZQUEZ SANCHEZ; contra ROMUALDO DE JESUS NATIVIDAD.
En cumplimiento al auto de fecha tres de septiembre del año dos mil veinticuatro; EMPLÁCESE a todas aquellas personas se crean con derecho, a la FRACCIÓN de terreno, de las que se dividió el terreno en el paraje denominado "ZOZOQUITLA" de la Población de Santa María Coapan Tehuacán, Puebla; con las medidas y colindancias: NORTE mide: 17.24 metros y colinda con propiedad restante del vendedor; AL SUR mide: 17.24 metros y AL NURTE mide: 17.24 metros y colinda con propiedad restante del vendedor, AL SUR mide: 17.24 metros y colinda con propiedad restante del vendedor, AL ORIENTE mide: 8.57 metros y colinda con propiedad restante del vendedor. Contestar demanda y señalar domicilio, término de doce días siguientes última publicación edicto, manifiesten lo que a su derecho corresponda, de no hacerlo téngase contestada sentido negativo y subsecuentes notificaciones se realizaran propieta y aposes queda a disposição en la Socretaria, luvaçad e figurar de la Civil del.

or lista, copias de la demanda y anexos quedan a disposición en la Secretaria Juzgado Primero de lo Civil del trito Judicial de Tehuacán, Puebla. nuacán, Puebla, a 23 de septiembre del año 2024 IGENCIARIO PAR LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO AL BIEN INMUEBLE A USUCAPIR Y CONTRARIO AL

Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Tehuacán, Puebla; Juicio USUCAPIÓN, respecto del inmueble que se identifica como: LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA AVENIDA DE LA JUVENTUD, NUMERO DOS MIL QUINIENTOS CINCO, COLONIA LA PAZ, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA; VIVIENDA QUE SE SEGREGO DEL IMMUEBLE QUE SE IDENTIFICABA COMO UNA FRACCIÓN DEL TERRENO RUSTICO DENOMINADO EL HUMILLADERO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE:- MIDE EN TRES LÍNEAS RECTAS LA PRIMERA QUE CORRE DE NORTE A ORIENTE Y MIDE (14.40 M.) CATORCE METROS CON CUARENTA CENTÍMETROS, LA SEGUNDA DE NORTE A SUR Y MIDE (1.95 M) UN METRO CON NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y LA TERECERA DE NORTE A ORIENTE Y MIDE (19.55 M) DIECINUEVE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍME ros y colindan con propiedad que se reserva el vendedor, al suroeste.- Mide (23.05 m.) veintitres METROS CON CINCO CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON CAMINO DE CHILACA CTUALMENTE AVENIDA
DE LA JUVENTUD, AL SURESTE,- MIDE EN DOS LÍNEAS RECTAS LA PRIMERA DE ORIENTE A PONIENTE MIDE (18.50. M) DIFCINCHO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS LA SEGUINDA DE NORTE A SUR MIDE (512 M) CINCO METROS CON DOCE CENTÍMETROS Y COLINDAN CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL 112.92 METROS CUADRADOS, presentarse contestar demanda término doce días última publicación edicto, apercibido no contestar dentro término concedido se tendrá contestando sentido negativo, y se expediente 530/2024, promueve MARICELA VALIENTE MARTINEZ en CARLOS TOBÓN MIER Y/O CARLOS OCTAVIO TOBÓN MIER, quedando a su disposición en la secretaria copias de la

demanda, sus anexos y del auto admisorio.

LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO.

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. QUIENES SE CREAN CON DERECHO: sición Juez Municipal de Izúcar de Matam

ros, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, expediente número 215/2024, juicio de NULIDAD CANCELACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promue dos aquellos interesados en contradecir la preente demanda, que tiene como finalidad anula

el acta de nacimiento inscrita en el Registro del estado civil de las Personas de Escape de Lagunillas, Chietla, Puebla, registrada bajo el acta número ochenta y ocho, libro uno, de nacimientos del año de mil novecientos noventa y siete, de fecha uno de agosto a nombre de CINDY ROSE GUZMAN OR GANISTA, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación de este edicto,

En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a los EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL TEHUACAN,

Por disposición del Juzgado Civil Municipal de Tehuacán, Puebla, dentro del **expediente 459/2023** relativo al JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NA-CIMIENTO, que promueve JOSE CRUZ, por su propio derecho para efecto de asentar de forma oficial el nombre de JOSE CRUZ JIMENEZ, así como también se rectifique mi lugar de nacimiento "tetitzintla" debiendo quedar como mi lugar de nacimiento en Tehuacán, Puebla, se da vista a quienes se crean con interés para contradecir la demanda para que un término de tres días, manifiesten lo que a u derecho corresponda dejando las actuacione en la secretaria del este H. Juzgado, para que si impongan de ellas y aporten datos o documento que crean convenientes bajo el apercibimiento de no hacerlo en el lapso concedido, se les tendrá po perdido su derecho que pudieron haber ejer tiempo y forma y sus notificaciones aun las de ca rácter personal se les harán por medio de lista que se fijan en los estrados de este H. Juzgado. Tehuacán, Puebla a tres de julio de dos mil vein-

DILIGENCIARIO NON LIC. JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTINEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EX-PEDIENTE NÚMERO 716/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ARCELIA OSORIO FLORES EN CONTRA SAN PEDRO DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, TIANGUISMANALCO, PUEBLA, CONVOCA DO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMAND DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPE**-DIENTE NÚMERO 721/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVI MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ CUAUTLE EN CON TRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DERECHO EN EL JUICIO. A FIN DE QUE EN EL TÉRMI-NO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍX SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZ CAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDAN DO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIA: DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS. ERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALA DO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO OUINTO DELO FAMILIAR DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. sición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito

Judicial de Puebla, Juicio de Rectificación de Acta eve Laura Encarnación Cruz. Expediente número 550/2024, ordenado por auto de fecha nueve de septiembre del dos mil vein-ticuatro, convocando a todo aquel que se crea con derecho en contradecir la demanda, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de TRES DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y corran por escrito en el procedimiento, debiendo presentarse ante esta autoridad a contradecir con justificación la demanda. Quedando en Oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda principal y copia de los documentos fundatorios para que se impongan Puebla, Puebla a 17 de septiembre de 2024. .ic. Gabriel Justino Hernández Hernández

DILIGENCIARIA PAR

EDICTO

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTI EXPEDIENTE NUMERO 645/2024. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PRO-MUEVE MARIA ISABEL RIVERA HERNANDEZ EN CON-TRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE OUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICA DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLAN-TEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

/ DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS IC. VERENICE MORALES SERRANO

GADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPE-DIENTE NÚMERO 715/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ANABEL OSORIO FLORES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO IANALCO, PUEBLA, CONVOCAN DO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO EN LA SECRETA RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTINCHAN.

UEBLA. **Expediente 09/2024**, CONVOQUESE, Juicio ectificación Acta de Nacimiento, Promueve: GUI-LEBALDO VELÁZOUEZ FUENTES. En contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CUAUTINCHAN, PUEBLA; y de todo interesado en RRECTOS: NOMBRE: "JOSE GUILEBALDO VELAZQUEZ"; FECHA DE NACIMIENTO: "97 DE LOS CORRIENTES"; LUGAR DE NACIMIENTO: "CASA HAVITACION": NOM BRE DE LOS PADRES: "JUAN VELAZQUEZ" / "NATALIA FUENTES": NOMBRE DE ABUELOS PATERNOS: "SIN DATOS" / "SIN DATOS": NOMBRE DE ABUELOS MATER NOS: "SIN DATOS" / "SIN DATOS". DATOS CORR NOMBRE: GUILEBALDO VELÁZQUEZ FUENTES; FECHA DE NACIMIENTO: "7 DE JULIO 1956": LUGAR DE NACI-MIENTO: "CUAUTINCHAN, PUEBLA": NOMBRE DE LOS PADRES: "JUAN VELÁZQUEZ BABINES" / "NATALIA FUENTES CASTAÑEDA" NOMBRE DE ABUELOS PATER-NOS: "ELEUTERIO VELÁZQUEZ"/ "FRANCISCA BABI-NES"; NOMBRE DE ABUELOS MATERNOS: "INOSENCIO FUENTES" / "CANDELARIA CASTAÑEDA". Ordénese demanda, contesten demanda, termino tres días, después de última publicación. Escrito inicial de manda, anexos y traslado a disposición de secre CUAUTINCHÁN, PUEBLA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE

LIC FRNESTO NOÉ FLORES GALLARDO

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA SICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 630/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICA

CIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE NANCY IVETH ESCOBEDO ARMENTA EN CONTRA DEL JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL OUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO. A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICA-CIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS TEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-GADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y ATLIXCO, PUEBLA A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.

POR DISPOCISIÓN DEL JUEZ OUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2024, RESPEC-TO DEL EXPEDIENTE 472/2024 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR ISABEL SUAREZ ZENTENO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES DE LA DE CUJUS TERESA ZENTENO GONZALEZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS LA SECRETARIA DEL JUZGADO A SU DISPOSICION CO-PIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA A 12 DE SEP-

TIEMBRE 2024. LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EL DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO QUIN-TO FAMILIAR DE PUEBLA.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIE-TE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 744/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE SABINA MORALES AGUILAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN ZACATEMPA, TOCHIMILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA

DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE

DOS MIL VEINTICUATRO

DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO

DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO Disposición Jueza quinto de lo familiar, Ciudad Judicial Puebla, auto de fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, ordena emplazar a todas aquepara que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuará con el procedimiento, JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promueve de nacimiento se asentó ocho de marzo se omitió el año, lugar de nacimiento se asentó en su casa ha-bitación, sexo se omitió, presentado se omitió, para quedar fecha de nacimiento siete de marzo de mil nto ocho de marzo de mil novecie v cinco, lugar de nacimiento Huehuetlán El Grande menino, presentada viva EXPEDIENTE NÚMERO 527/2024.

LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

A, INMOBILIARIA PAPALOTLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través del señor ROBERTO OJEDA CÁR-DENAS o de quien legalmente la represente.

DENAS o de quien legalmente la represente.

Por disposición judicial, Juez Quinto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Expediente
469/2020, Julicio Oral Sumarisimo de Incumplimiento de Contrato y Ejecución de Hipoteca en Via de Apremio, promueve KARLA MARÍA GARCÍA LOZANO por su propio derecho en contra de INMOBILIARIA PAPALOTLA
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por su Administrador Único Roberto Ojeda Cárdenas
y/o a través de quien legalmente la represente. Auto admisorio de fecha nueve de octubre de dos mil veinte
y proveido de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena su emplazamiento mediante TRES EDICTOS que se publicaran de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", se señalan las ONCE HORAS del SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO a efecto de que produzca contestación de demanda la cual se llevara a cabo en la SALA CUATRO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES DE CIUDAD JUDICIAL, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siendo las notificaciones por lista, aún las de carácter personal y se continuará con el procedimiento. Quedando en Secretaria de este Juzgado copia de la demanda en 16 (dieciséis) fojas, anexos instrumento notarial 24,919 en 18 (dieciocho fojas), 22 impresiones de chats en 22 (veintidós) fojas, estado de cuenta emitido por PEGASO PCS, S.A. DE C.V. en 3 (tres) fojas, acta matrimon 00485 en 1 (una) foja, auto admisorio de fecha nueve de octubre de dos mil veinte y auto de veintitrés o PUEBLA, PUEBLA A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. VALERIA PEREZ TOXQUI

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. ición Juez Mixto de Primera instancia del Distrito iudicial de Chalchicomula de Sesma con sede en Ciuda

Emplácese todas aquellas personas créanse con derecho a una fracción del predio rustico ubicado en el lugar conocido como "La Presa" en la comunidad de Ahuatepec de la Presa, municipio de Cañada Morelos, Puebla, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, Mide doscientos ochenta y ocho metros y linda con propiedad de la Ex hacienda de San Antonio de abajo, siendo propietarios Reyna Rodríguez, Efrén Rosas Zúñiga, andro Rosas Rosas; AL SUR.- Mide doscientos metros con setenta y tres centímetros y linda con camino l; AL ORIENTE.- Mide en tres líneas, la primera de norte a sur con 184 metros, la segunda de norte a sur con ochenta metros y la tercera de norte a sur con sesenta y dos metros y todas lindan con la comunidad de Ahuatepec de la Presa, municipio de Cañada Morelos, Puebla; AL PONIENTE.- Mide en tres líneas, la primera de cuarenta metros con un centímetro y linda con parcela escolar y la tercera de norte a sur con 130 metros y linda también con parcela escobar Contesten demanda dentro doce días siguientes a última publicación e edicto. Juicio de usucapión. Promueve AGUSTINA ROSAS BRAVO. Expediente 1075/2023 quedando copias a

Ciudad Serdán Puebla a 4 de junio de 2024 EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL, TETELA DE OCAMPO, PUE.

DDAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDEN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR. POSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 208/2024. RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN PROMOVIDO POR ELOY MANZANO GAONA, EN CONTRA DE JOSÉ GERARDO MANZANO GAONA, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "XALCUACO", UBICA DO EN CALLE NINGUNO. S/N. SECCIÓN 1º LOCALIDAD DE TOTUTLA. MUNICIPIO DE HUITZILAN DE SERDAN. ESTADO DE PUEBLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS **AL NORTE**: MIDE 35.47 METROS LÍNEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS, CON CAMINO, **AL ESTE**: MIDE 11.43 METROS LÍNEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS, CON MOISES CORTES LOPEZ, **AL SUR.** MIDE 36.17 METROS LÍNEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS, CON ANTONIO CABRERA BONILLA, 6.79 METROS CON ELVIRA MORENO FERNANDEZ, **AL OESTE**: MIDE 14.11 METROS CON ELVIRA MORENO FERNANDEZ PAR QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICI LIO PARA SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CITO EN PROLONGACIÓN SIETE PONIENTE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, CON EL APERCIBINIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDAN-DO COPIAS DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y DE AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO

TRES VECES HEROICA TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL AXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ Mixto del Juzgado de lo Civil y de lo Penal de este Distrito Judicial de Zacapoaxtla Puebla, tiséis de agosto de dos mil veinticuatr EXPEDIENTE 363/2024, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ES-PECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO pr vido por MARISOL DÍAZ ARELLANO en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUAHUAXT-LA, XOCHITLÁN DE VICENTE SUAREZ, PUEBLA; y el JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ZACAPOA-XTLA PUERLAY TODO INTERESADO córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradeci a demanda mediante TRES EDICTOS, para que dentro del plazo de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía del Juzgado conjas no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido

DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO MIXTO CIVIL Y PE-NAI DE ZACAPOAXTI A. PUERI A.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOCISIÓN JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL EN TEPEACA PUEBLA, JUICIO SUCESORIO INTESTA-MENTARIO A BIENES DE LOS DE CUJUS FRANCISCO FILEMON SARMIENTO CRUZ Y/O FILEMON SARMIENTO ZAY/O MARTINA OROPEZA GOMEZ Y/O MARTINA ORO-PEZA DE SARMIENTO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HABILES SIGUIENTES A DEMANDA Y SEÑALEN SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO, COPIAS, DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO DISPOSI-CIÓN SECRETARIO DE ESTE JUZGADO EXP. 769/2024 PROMUEVE: MARIA EUGENIA SARMIENTO OROPEZA BENJAMIN SARMIENTO OROPEZA Y MA. CLARA SAR-MIENTO OROPEZA.

SEPTIEMBRE 2024 LA DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERI A **EXPEDIENTE NÚMERO 43/2024** RELATIVO AL JUJICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA FINADA JUANA CRISTINA HUERTA HUERTA, PROMOVIDO POR MIZRAI RADAI CARRERA HUERTA, PARA QUE SE RECTIFIQUE LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS EN EL ACTA APARECE COMO CAUSAS DE DEFUNCIÓN "A) CETOACIDIOSIS DIABETICA 12 HORAS B) HIPERGLUCEMIA 8 DÍAS C) DIABETES MELITO TIPO II 15 AÑOS, Y SE HAGA LA RECTIFICACIÓN PARA QUE DIGA: CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN: CANCER PULMONAR CON MET EX 14 SALTA MUTACIÓN CON METASTASIS OSEAS, TVP CON APIXABÁN, HLD; JUICIO PROMOVIDO EN CON-TRA DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

AVISO NOTARIAL

ı́ntolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. IVAN JIMENEZ FLORES NOTARIA PUBLICA NO. 4 DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

AMENTO EN EL ARTÍCULO 784 ERACCIÓN DOS INCISO C) SUB INCISO B. DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, LOS SEÑORES ACENCION FRANCISCO COYOTL CUAMANI, ENRIQUE NABOR CO-YOTL CUAMANI Y CORNELIO MARCOS COYOTL CUAMANI, RADICARON EXTRAJUDICIALMENTE LA SUCESIÓN INTESTA-MENTARIA A BIENES DE FAUSTINO COYOTL Y/O FAUSTINO AGUSTIN COYOTL Y/O FAUSTINO AGUSTIN COYOTL TLACHI Y ANTONIA CUAMANI CUAMANI Y/O ANTONIA CUAMANI Y/O MARIA ANTONIA CUACUAS, MEDIANTE EL **INSTRUMENTO** NÚMERO (44.757) DEL VOLUMEN NÚMERO (517). DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA. MANIFESTANDO LO NOMERO (44), 70 DEL VOLUMEN NOMERO (377), DEL PROLOCO DE LA DE CUJUS FUE EN CALLE SAN DICARIA POBLICA, MANTONIO CACALOTEPEC, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. 2.- ACREDITA EL ENTRONCAMIENTO CON LA DE CUJUS CON SUS RESPECTIVAS ACTA DE MATRIMONIO. 3.- SE DECLAREN HEREDEROS LEGÍTIMOS DE LOS AUTORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A LOS SEÑORES ACENCION FRANCISCO COYOTL CUAMANI, ENRIQUE NABOR COYOTL CUAMANI Y CORNELIO MARCOS COYOTL CUAMANI. 4. NO CONOCER LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE FLLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN LINO PREFERENTE AL DE FLLOS. HACIENDO SARER OR ESTE MEDIO A QUIEN SE CREA CON DERECHOS, PARA QUE, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE A ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A ACREDITAR SUS DERECHOS. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

LIC. IVAN JIMENEZ FLORES
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. IVAN JIMENEZ FLORES NOTARIA PUBLICA NO. 4 DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

Con fundamento en el artículo 784 fracción dos inciso c) sub inciso B, del Código de Procei tado de Puebla, EMILIO QUIROZ CORTE, PABLO EMILIO QUIROZ ROJAS, IVÁN QUIROZ ROJAS Y CLAUDIA ALEJAN DRA QUIROZ ROJAS en su carácter de esposo e hijos de la autora de la sucesión, radicaron extrajudicia la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida llevo por nombre ALICIA ROJAS SÁNCHEZ, mediante instrumento número 45559 volumen 524 del protocolo de esta Notaría Pública, y manifiestan lo siguiente: 1.- Que el último domicilio de la de cujus fue en TRES SUR NÚMERO DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE, INFONAVIT LOMA RFITA, FNTA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 72474, 2.- Acreditan el entroncamiento con el de cujus. 3. Se declaren herederos legítimos de la autora de la presente Sucesión Intestamentaria a EMILIO QUIROZ CORTE, PABLO EMILIO QUIROZ ROJAS, IVÁN QUIROZ ROJAS Y CLAUDIA ALEJANDRA QUIROZ ROJAS en su carácter de esposo e hijos de la autora de la sucesión. 4- No conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos. Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que, dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación, comparezca a acreditar sus derechos.

Huejotzingo, Puebla, a 27 de agosto de 2024. EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUATRO. LIC. GEUDIEL NICACIO JIMENEZ COVARRUBIAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL.

roquese a TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO a contradecir la demanda de JUICIO DE RECTIFICA-CIÓN DE VIENTOS, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE promovido por la C. HILDA LETICIA REYES LICONA con domicilio el ubicado en Calle Francisco Javier Nina número 20, Colonia Centro, Chignahuapan, Puebla, para que en el término de DOCE DÍAS, concurra a oponerse al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE VIENTOS, MEDIDAS, COLINDAN-CIAS Y SUPERFICIE, respecto del predio rústico denominado "Las Cruces" ubicado en la sección de Toltempan, Municipio de Chignahuapan, Puebla, mismo que se identifica por tener vientos, medidas, colindancias y super-ficie siguientes: AL NOR-ESTE: mide 206.55 metros (doscientos seis metros, cincuenta y cinco centímetros), en una línea y linda con Elias Herrera Rojas-carril en medio; AL SUR- ESTE: mide 84:10 metros (ochenta y cuatro metros, diez centímetros) y linda con Carretera a Llano Verde; AL SUROESTE: mide 239:24 metros (doscientos treinta y nueve metros, veinticuatro centímetros), linda con Abacuc Arroyo; AL NOROESTE: mide 86.84 metros (ochenta y seis metros, ochenta y cuatro centímetros, linda con Camino a Tzitla. Con superficie de 18,696.78 iocho mil seiscientos noventa y seis metros, setenta y ocho centímetros cua en caso señale sitio en esta ciudad para recibir las notificaciones domiciliarias que le corresponda; se dejan opias, traslado, demanda, anexos y auto admisorio de fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro, a disposición de la Secretaria de este Juzgado, **expediente 162/2024** que se tramita en el Juzgado Municipal de Chignahuapan, Puebla, promueve la C. HILDA LETICIA REYES LICONA. Chignahuapan, Puebla, a 25 de septiembre de 2024.

LIC. VICTORIA MOTE RIVERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO

DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición Jueza Primero de lo Civil del Municipio de Huejotzingo, Puebla, Expediente: 619/2024, Juicio Usucapión, Promueve Sujey Flores Bravo por propio derecho, en contra de Carmen Guerrero Deolarte y de todo aquel que sea crea con derecho de contradecir la demanda. Respecto del inmueble identificado como **PREDIO UR-BANO UBICADO EN CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN ESQUINA CALLE COMONFORT, SIN NÚMERO, COLONIA SEGUNDO** BARRIO, EN LA LOCALIDAD DE HUEJOTZINGO, MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.87 metros con Javier Morales Castellano; AL ESTE: 38.31 metros línea quebrada en seis tramos con calle Comonfort; AL SUR: 39.95 metros con calle Salvador Díaz Mirón; OESTE: 38.87 metros línea quebrada en seis tramos con Abraham Bernabe, Alberto Espinoza y María Concepción Paredes Tepox.
Por auto de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar mediante edicto que se
publicará por tres veces consecutivas, a toda persona que se crea con derecho para intervenir en el juicio, a fin de que produzcan su contestación dentro del término de doce días hábiles siguientes de aquel en que se contestada en sentido negativo y las notificaciones, incluyendo las personales, se les harán por listas. Queda en la secretaria del juzgado copia simple de la demanda, copia simple del auto admisorio de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, así como copia de los anexos que acompañan a la demanda, consistentes en certificado de no inscripción expedido por el ciudadano Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este Municipio de Huejotzingo Puebla, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinticuatro, registro catastral expedido por el catastro del ayuntamiento de Huejotzingo Puebla, v se expidió dicho registro bajo el número de folio 00097, con fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, cédula catastral de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, expedida por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, Copias certificadas de la sentencia de fecha diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro, expedidas por la Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Municipal de San Martin Texmelucan Puebla, del expediente número 04/2024, copia del contrato de comprayenta celebrado entre SULEY FLORES BRAVO, con la C. CARMEN GUERRERO DEDLARTE, con fecha diez de enero del año dos mil cuatro, respecto del inmueble citado

Omar Capitán Portillo

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIA A QUIEN SE CRICA CON DERECHO.

Disposición Juez Primero de lo Civil, Cholula, Puebla: **expediente 983/2024, JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICU- LACIÓN**, promueve **MACLOVIA TAPIA RAMIREZ** contra **JOSE EDMUNDO TLAXCALTECA ACA**, respecto **DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "TLAXCALTECATLA" Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADO AVENIDA CINCO DE MAYO** SIN NÚMERO, SAN LUIS TEHUILOYOCAN, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; AL NORESTE: Mide ciento metros diecisiete centímetros en línea quebrada en ocho tramos y linda con Maclovia Tapia Ramírez: AL SU-RESTE: Mide veintiséis metros doce centímetros y linda con Avenida Cinco de Mayo; AL SUROESTE: Mide ciento treinta y seis metros ochenta y tres centímetros, en línea quebrada en seis tramos y linda con Rodolfo Soto Aca; AL NOROESTE: Mide veinticuatro metros diez centímetros y linda con Juan Catalino Ortiz Flores. Empláceles todo aquel que tenga un derecho contrario, comparezcan a contestar demanda, doce días última publicación, dos de no bacerlo se tendrá contestada en sentido negativo. Conjas traslado secretaria non juzgado

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGAD CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN

CIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DE CHIGNAHU

PAN. PUEBLA. ese a TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO a la sucesión legítima de quien en vida respondió al nombre de YOLANDA VÁZQUEZ RA-MÍREZ, último domicilio en calle Romero Vargas con número 4 (cuatro) A, de esta Ciudad de Chignahuapan, Puebla: término diez días, deduzcan su derechos por escrito, propongan albacea definitivo, copias, traslado, demanda, anexos y auto ad-**OUEZ RAMÍREZ.**

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A 01 DE JULIO DE 2024. LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO

JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE TEPEACA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EXPEDIENTE 807/2024, JUI-CIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PRO-MUEVE ISELA EDITH ROMERO MARTÍNEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR CHACHAPA, DEL MUNICIPIO DE AMO-ZOC, PUEBLA, QUIEN ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CHACHAPA, AMOZOC, PUEBLA., SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIN OUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTES-TADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES DIENTE EN LA SECRETARIA IMPAR DEL JUZGADO.

LA DILIGENCIARÍA IMPAR. LIC. ANGÉLICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA-DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.

trito Judicial de Chalchicomula con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, emplácese a toda persona créanse con interés contrario a actor o con interés respecto del predio urbano que de Xilotepec del Municipio de San Salvador el Seco Puebla, mismo que tiene las siguientes medidas y y dos metros con cero centímetros y linda con MA-RÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ AQUINO. **AL SUR:** 32.00 treinta y dos metros y linda con JUSE ALFUNSU HER-NANDEZ AQUINO. **AL ORIENTE:** mide 08.20 ocho mecon FERNANDO MATEOS PEREZ Contesten den NIA LUNA JUAREZ, Expediente 216/2024, quedando

CIUDAD SERDAN, PUEBLA, VEINTISÉIS DE SEPTIEM-BRE DE 2024 EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO ABOGADO. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILI-

sición Juez de lo Familiar del Distrito Judi cial de Izucar Matamoros, Puebla, **Expediente** 820/2023, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve EUSTOQUIA SAN-CHEZ SALAS, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO cual se asentó como nombre EUSTORGIA SANCHEZ con fecha de nacimiento 11 DEL PRESENTE MES, e el lugar de nacimiento EN SU CASA HABITACIÓN, nombre de mis padres JOSE SANCHES Y ROSAS SA-LAS; debiendo ser lo correcto EUSTOQUIA SANCHEZ SALAS, lugar de nacimiento AHUATLAN, PUEBLA, de los padres LUCAS SANCHEZ ESPAÑA Y ROSA SALAS MORAN ordena auto de fecha tres de sto de dos mil veintitrés convóquese a aquella personas que tengan interés en contradecir la de-manda TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con just dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Izúcar de Matamoros, Puebla, septiembre veintiséis, de dos mil veinticuatro. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

ción Juez Cuarto Especializado en Materia Civil, del distrito judicial de Puebla, expediente 920/2024/4C; unique de la contra de periodica de la companya de la contra de la contra de Apolita de Poeia de la Capacita de Julicia (USUCAPION), Promueve CARLOS ALONSO DE LEÓN MONZÓ, nor su projo derecho, en contra de América Flores Briones, colindantes y quien se crea con derecho; respecto del BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SANTA THA. NÚMERO CUATROCIENTOS CATORCE. COLONIA SANTA ROSA. DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN SEBASTIAN DE MARICIO, PUEBLA, PUEBLA, Medidas y colindancias: NORESTE: Mide Nueve metros, noventa y dos centímetros, colinda con REFUGIO GÓMEZ ALONSO; SURESTE: Mide Veinte metros, Un centímetro, colinda MARIO MELLADO TRUJILLO; SURDESTE: Mide Diez metros, Veintitrés centímetros, colinda con CALLE SANTA MARTHA y al NORDES-TE: Mide Diecinueve metros, Noventa y dos centímetros, linea quebrada en tres tramos, colinda con EFRAIN GRACIADA CRUZ; también conocido como EFRAIN GRACIDAS CRUZ. Por auto de fecha Veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, se ordena EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO; para que en término de doce días siguientes última publicación, contesten demanda por escrito, designen abogado patrono, seña-len correo electrónico para recibir notificaciones, opongan excepciones, ofrezcan pruebas; en los términos y condiciones que establecen los artículos 204, 208 y 212; del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Puebla, con apercibimiento de no contestar la demanda, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento. Quedan a su disposición de la secretaria del juzgado para traslado, copia de la demanda que consta de nueve fojas útiles Y anexos que contienen contrato privado de compraventa de fecha diez de septiembre de dos mil consta de una foja útil, certificado de no inscripción con número de folio: 974559, de fecha 6 de junio del 2024, expedido por el Instituto Registral y catastral de la circunscripción de Puebla, que consta de una foja útil; cédula catastral de fecha 3 de abril del 2024, expedida por Instituto Registral y catastra del Estado de Puebla que consta de una foja útil; constancia de posesión de fecha 26 de junio del 2024, expedi da por el Juzgado de Paz de san Sebastián de Aparicio, Puebla, que consta de dos fojas útiles y auto admisorio de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, que consta de tres foias útiles.

EDICTO

. Margen un sello con el escudo nacional que dice: estados unidos mexicanos, juzgado octavo ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición de la Juez Octavo Especializada en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente** número 115/2022, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ en su carácter de endosatario en procuración de ERIKA DANIELA CABRERA PARRA; mediante auto de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós y cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro se ordena emplazar a juicio a la parte demandada CARLOS HERNÁNDEZ BECERRA y a la persona moral denominada "RENO PRODUCCIONES" S.A. DE CV., mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "Intolerancia", que se realice con un erlación sucinita de éste auto y en términos de la resolución de Veintidós de Febrero del año dos mil veintidós (fojas 18-20), a efecto de que la parte demandada proceda a realizar el pago de la suerte principal la qual asciende al monto de DIEZ de que la parte demandada proceda a realizar el pago de la suerre principal la cual asciende al monto de UIEZ MILLONES NOVECIENTOS CHENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, y demás prestaciones, o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, de no hacerlo, ese derecho será trasladado al actor, motivo por el cual se requiere a las partes, para que e comparezcan ante el Diligenciario adscrito a este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIGUATRO, a efecto de llevar a cabo la diligencia aludida. Se hace saber a la parte demandada que el término para dar contestación, comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicada. Por lo tanto, se le concede el término de TREINTA DÍAS, siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. Indicándose que el otorgamiento del término a que al realizarse el aludido para dar cumplimiento, obedece emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la demandada se enterara del juicio el mismo dia de alguna de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, en apego al numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al 1054 del Código de Comercio, quedando el

LIC. SANTIAGO GÓMEZ MORENO.

IUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CHALCHICOMULA, PUE. ción Juez Mixto Primera Instancia Distrito Judicial de Chalchicomula, Puebla, en cumplim siete de agosto de dos mil veinticuatro, ordena se emplace toda persona crease con Derecho en relació al predio urbano ubicado en calle quince sur, sin número, Colonia Doctores, de la población de San Salvador El Seco, municipio del mismo nombre, Estado de Puebla, siguientes medidas y colindancias: al norte mide trece metros con nueve centímetros y colinda con privada; al sur mide doce metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con LUCIO HERNANDEZ MARCOS; al este mide diecisiete metros con veintiocho centímetros, dis tribuidos en cinco tramos; en la primera iniciando de norte a sur mide 3.00 tres metros; en la segunda medida hace un ligero quiebre de 1.49, un metro con cuarenta y nueve centímetros; en la tercera medida nuevamente nace un ligero quiebre en 4.45 metros, cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros; en la cuarta medid quiebra hacia el poniente en 0.80 centímetros, ochenta centímetros, y en la quinta y diftima medida hace un quiebre hacia el sur en 7.54 metros, siete metros con cincuenta y cuatro centímetros, colindando en las cinco medidas con calle quince sur; y al oeste mide dieciséis metros con cincuenta y cinco centímetros y colinda con ARACELI ROJAS. Contesten demanda, opongan excepciones, ofrezcan pruebas tendientes a justificar las mismas y señalen domicilio; dentro doce días siguientes publicación último edicto, cumpliendo con exigencias de ley, no hacerlo se tendrá contestada demanda sentido negativo y siguientes notificaciones por lista. Juicio de usucapión e inmatriculación, promueve MARÍA SACRAMENTO SOCORRO HERNÁNDEZ MARCOS contra ROGE-LIO HERNANDEZ MARCOS, colindantes del predio, Síndico municipal de San Salvador El Seco, Puebla y contra personas pudieran tener un Derecho contrario a la Actor en este juicio, expediente número 606/2024, gueda

opias su disposición en Secretaría. iudad Serdán, Puebla a 23 de septiembre de 2024. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO ICENCIADO JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS LINIDOS MEXICANOS O MUNICIPAL ACTUACIONES LIBRES, PUE.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DELIBRES, PUEBLA. OUIENES SE CREAN CON DERECHOS. RESPECTO DEL Predio Rustico denominado "LOMAS" ubicado en el Barrio de San Pablo, Libres, Puebla, el cual tiene las quientes medidas y colindancias; AL NORTE: Mide 17.80 metros y colinda con servidumbre de paso; AL SUR: Mide 17.80 metros y colinda con Clementa Vázquez: AL ORIENTE: Mide 9 metros v colinda con Ignacia Sánchez; AL PONIENTE: Mide 9 metros y colinda con Jorge Vázquez, Predio con una superficie de 160 20 metros quadrados. Haciendo el a su última publicación para que se pronuncien al respecto ya que después de este término se ten-drá por perdido su derecho a comparecer a dicho juicio y se tendrá contestada en sentido negativo, continuando el procedimiento y sus notificaciones se harán por lista, quedando a su disocian en Secretaria del Juzgado, copia de demanda, anexos y auto admisorio radicado en el expediente citad

LIBRES, PUEBLA A SU FECHA DE PRESENTACIÓN. EL DILIGENCIARÍO DEL JUZGADO MUNICIPAL, DE SAN LIC. JULIO CESAR DIAZ LIMA.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO IPAL IZUCAR DE MATAL QUIENES SE CREAN CON DERECHO:

Disposición Juez Municipal de Izúcar de Matamo-ros, Puebla, de fecha dos de septiembre del dos mil veinticuatro, **expediente número 506/2024**, uicio de NULIDAD Y CANCELACIÓN DE REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE JUAN ROBER-TO MANZANO CUATLAXAHUE, emplácese a todos aquellos interesados en contradecir la presenti demanda, que tiene como finalidad anular el act de nacimiento número doscientos treinta y ocho libro dos, de fecha nueve de marzo del dos mil die ombre de JOSE JUAN ROBERTO MANZANO CUAT LAXAHUE, inscrita en el Registro Civil de La Resu rrección Puebla, y el acta de nacimiento número veinticuatro, libro uno, de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta a nombre de ROBERTO IIIAN MANZANO CUATLAXAHUE inscrita que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación de este edicto, manifiesten le

En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a

EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO,

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIESISIE TE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL

EXPEDIENTE NÚMERO 747/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE

ANABEL OSORIO FLORES EN CONTRA DEL JUEZ DEL

OUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUJICIO A EIN DE

QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICA:

CIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS

DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLAN-TEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-

GADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE

y documentos, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la

AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y

CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

DOS MIL VEINTICUATRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. SE CONVOCA A TODO INTERESADO

SICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 45/2024,** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR NORMA PARRA VASQUEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MOYOTZINGO. MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, VEINTICUATRO, EN DONDE SE ASENTO INCORRECTAMENTE EL NOMBRE DE NORMA PARRA VASQUEZ, SIENDO LO CORRECTO NORMA PARRA VAZOUEZ. EN EL APARTADO LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTO EN SU CITADO DOMI CILIO, SIENDO LO CORRECTO SAN BALTAZAR TEMAXCALAC. MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA EN EL APARTADO FECHA DE NACIMIENTO INCORRECTAMENTE SE ASENTO 10 DE MAYO DEL AÑO ACTUAL, SIENDO LO CORRECTO DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y LINO ASI COMO TAMBIEN EN EL APARTADO NOMBRE E LOS PADRES EN DONDE SE ASENTO INCORRECTAMENTE EL NOMBRE DE PAULA VAZQUEZ DE PARRA, SIENDO LO ORRECTO PAULA VAZQUEZ MARTINEZ, DAR VISTA A TODAS A QUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, PRODUCIR CONTESTACIÓN, EN TERMINO DE TRES DÍAS, SIGUIENTES ULTIMA PUBLICA CIÓN Y SEÑALE DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁN POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES QUE LE CORRESPONDAN SE HARAN POR LISTA. EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIA DE

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DILIGENCIARIO

LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO:
Disposición Juez Primera Civil Districto Judicial Cholula, Puebla, expediente 943/2024, juicio USUCAPION, promueve JOSE LAZARO GOMEZ LIMA en contra de MARIA DE LOS ANGELES VIZCAINO RODRIGUEZ RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "TLALMECATE" QUE SE UBICA EN LA POBLACION DE SAN PEDRO TLALTENANGO PUEBLA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE mide 41 metros con 88 centímetros con CAMINO; AL ESTE mide 168 metros 47 centímetros con CARMEN LIMA VELA; AL SUR mide 42 metros 00 centímetros con PEDRO MATLAL FLORES; y AL OESTE mide 169 metros 35 centímetros con EMELIA ROMERO MONTIEL. Se emplaza a quienes se crean con derecho, producir contestación dentro de los doce días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo se tendrá demanda contestada sentido negativo y sus notificaciones aun personales se harán por lista. Asimismo, certifico que con copias debidamente selladas y cotejadas con su original le corro traslado compuesto de trece fojas que integran diez fojas escrito de demanda, un contrato de compraventa en una foja, una cedula catastral en una foja, un certificado IRCEP en una foja, más auto de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro en tres fojas y auto de fecha nueve de septiembre de dos mil cuatro en una foja, queda un total de diecisiete fojas, a su disposición en secretaria "non' Cholula, Puebla; 26 de septiembre del 2024.

LIC. ALBA ARENAS ROMANO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAI DE LO CIVIL Y PENAL, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO

Disposición del C. Juez Municipal de lo civil y penal de San Martin Texmelucan Puebla, dentro del **expediente** 341/2024 relativo al juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por Eugenia Jacqueline Huerta Iniestra, a efecto de rectificar su acta de nacimiento, especificamente en el apartado de su nombre que apa-rece como Eugenia Jacqueline Huerta Iniestra, siendo lo correcto Eufenia Jacqueline Huerta Iniestra; lo anterior en cumplimento al auto de fecha nueve de septiembre del dos mil veinticuatro; juicio que se promueve contra el Juez del registro del estado civil de las personas de San Martin Texmelucan, Puebla y todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda. Se da vista para que, en el término de tres días siguientes a la publicación del último edicto, se presenten a contradecir la demanda y señalar domicilio en la jurisdicción del Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibidos que, de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, se continuara con el curso del procedimiento y las notificaciones que les correspondan aun las de carácter personal, se les realizarán por lista que se fije en los estrados del Juzgado; quedando a su disposición por conducto de la Secretaría de acuerdos, copia de la demanda, anexos que la acompañan y auto del nueve de septiembre del dos mil veinticuatro. San Martin Texmelucan, Puebla, a veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro

EDICTO

IL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL IE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

for disposición del Juez municipal de lo civil y penal de San Martin Texmelucan, Puebla. Ordena auto de fecha

veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro; **expediente 361/2024,** Juicio de rectificación de acta de nacimiento, promovido por Marina Leticia Huesca Esparza y/o Marino Leticia Huesca Esparza, en contra del Juez del registro del estado civil de San Martin Texmelucan, Puebla, y de todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento por enmienda, en el nombre propio: "MARINO LETICIA HUESCA ESPARZA", siendo lo correcto Marina Leticia Huesca Esparza. Así como el lugar de nacimiento "LA CASA NUMERO 10 DE LA CALLE N. NAJERA", siendo lo correcto San Martin Texmelucan, Puebla. A fin de que se ajuste a la realidad social. Corriéndole traslado a todas aquellas personas que se crean con derecho a efecto de que dentro de los tres días siguientes a la última publicación, contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones; apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por conformes con la demanda presentada y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista de este juzgado, traslado a su disposición en secretaria non del juzgado, consistente en copia de la demanda, documentos anexos y auto del veinticuatro del Septiembre de

Lic. Ana Karen Márquez Anquiano

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUE-VE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 756/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PRO-MUEVE MARIA CRISTINA LARA AGUILAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE OUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPLITADOS A rtir del día siguiente de la última publica-CIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLAN TEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-GADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

AI MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

MIL VEINTICUATRO.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

UE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. UZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTI DEL EXPEDIENTE NUMERO 777/2024 ILLICIO ESPE CIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENT PROMUEVE JOSE DARIO GONZALEZ RODRIGUE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE OUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS PUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA OUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS. APERCIBIDOS OUE E NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PLIFRI A

DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 397/2024, RELATIVO AL JUICIO DE NU-LIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO: PROMOVIDO POR LAURA VALERIA GENIS COLOTL EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, PUEBLA, PARA OUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN SE PRESENTE TODO AQUEL QUE SE SIENTA CON INTERÉS EN CONTRADECIR DICHA DE-IANDA QUEDANDO EN OFICIALÍA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIÉNDOLO, QUE DE NO HA-CERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR A AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN

CIUDAD JUDICIAL A PUEBLA A CUATRO DE JULIO DEL ROBERTO ROJAS GÓMEZ. DILIGENCIARÍA NON.

EDICTO

ARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO O CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLA-NOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDI-CIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ILIICIO DE LISUCAPION ALITO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE
NUMERO 447/2024/Imi PROMUEVE GUADALUPE MARTINEZ PALACIOS, EN CONTRA DE MARTIN MO-DESTO RAMIREZ Y COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "XALA" UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO SN. LOCALIDAD DE SAN ESTADO DE PUEBLA. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: - MIDE 16.19 METROS CON PABLO JIMÉNEZ JUÁREZ Y ESTHER JIMÉNEZ ARRIAGA. ESTE.- MIDE 39.39 METROS CON CLEMENCIO BRAVO MORELOS. SUR.- MIDE 16.96 METROS CON CALLE MIGUEL HIDAL D. DESTE MIDE 38.67 METROS CON CONSTAN LUCAS HERNÁNDEZ. Y UNA SUPERFICIE TOTAL DE 649.44 M2. PRODUCIR CONTESTACION EN UN TERMI-D DE DOCE DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION, APER-BIMIENTOS LEGALES. NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS DISPO-IBRES, PUEBLA A QUINCE DE AGOSTO DE VEINTICUA-

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUE-

BLA PUF CIUDAD, AUTO DE FECHA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIEN- TE 398/2024**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCION: PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE RAMÍREZ BÁEZ EN CONTRA DEL JUEZ TERCERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN SE CONVOQUE A TODO AQUEL QUE SE SIENTA CON INTERÉS EN CONTRADECIR DICHA DE-MANDA QUEDANDO EN OFICIALÍA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA, APERCIBIÉNDOLO, QUE DE NO HA-CERLO SE SEÑALARA DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN CIUDAD JUDICIAL A PUEBLA A DIECINUEVE DE SEP-BRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. YURI GUTIERREZ SANCHEZ. DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO .

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE. **OUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO**

ición JUEZ OUINTO DE LO FAMILIAR DE PUE-BLA, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, cítese interesados en contradecir demanda PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPE-CIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATR Y/O MARIA MODESTA PAULA ROMERO TECALERO. gistro Civil de SAN BERNARDINO CHACHIHUA PAN OCOYUCAN PUEBLA, del Registro del Estado Civil de este Distrito Judicial, que autorizó el acta cuva rectificación se pide, comiéndole traslado a aquella persona que tenga interés en contrade la demanda mediante tres edictos consecutiv para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir de la a partir de la últi-ma publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias oles de la demanda que se provee, aper que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pru alegatos y citación para sentencia.

Exp. Núm: 439/2024

EDICTO

TRO. LA DILIGENCIARIA.

LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, HUEJOTZINGO, PUE. A OUIEN SE CREA CON DERECHO

or disposición de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo. Puebla. En Auto de vei agosto de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir el Procedimiento Especial Civil. Juicio de Usucapión, promovido por RUFINO JUAREZ CESAREO respecto de u immueble identificado como "PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MORELOS NÚMERO VEINTISTETE DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFEAL IXTAPALUCAN, MUNICIPIO DE TLAHUAPAN PUEBLA". Expediente 428/2024. Contra ALBINO GARCIA MARTINEZ Y TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO Y COlindantes. **AL NORTE** 72 METROS 70 CENTI-METROS LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO ESPINOZA OSORIO **AL SUR:** 47 METROS 40 CENTIMETROS LINDA CON TRINIDAD CABALLERO JUAREZ, 24 METROS 62 CENTIMETROS LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON BARRANCA, AL ESTE: 32 METROS 50 CENTIMETROS LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARGARITO HERNANDEZ DIAZ: AL OESTE METROS 33 CENTIMETROS LINDA CON CALLE MORELOS. Para que dentro del término de DOCE DIAS siguientes, se esenten ante esta autoridad a contradecir la Demanda, apercibiendo a dichas partes que, de no hacerlo, se les endrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes aun las de carácter personal se les ará por lista, asi mismo se continuara con el procedimiento. Quedan autos en la secretaria del Juzgado. uejotzingo, Puebla, a cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro

DILIGENCIARIO PAR UZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES. POR DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANA JUEZ DE LO CIVIL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS DE LIBRES PUEBLA, DENTRO

DEL JUJICIO DE LISUCAPIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 553/2024 RESPECTO DEL RIEN INMUERI E IDENTIFICA-DO COMO: "EL JARDIN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CUYOACO PUEBLA Y QUE, SEGUN DESLINDE DESCRITO EN EL EXPEDIENTE Y ACUERDO DE TITULACIÓN RESULTO CON UNA SUPERFICIE DE 0-14-23 HAS. CERO HECTAREAS, CATORCE AREAS VEINTITRÉS CENTIAREAS DE LAS CUALES 0-14-23 HAS SON DE TEMPORAL LIBICADO CON COOR-NADAS GEOGRÁFICAS DE LATITUD NORTE 19 GRADOS 37 MINUTOS 59 SEGUNDOS Y LONGITUD OESTE 97 GRADO. MINUTOS Y 29 SEGUNDOS BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO PARTIDA 173. FOJAS 174. VOLUMEN 19, DEL LIBRO NÚMERO 04. OUEDANDO SU COPIA AGREGADA A FOJAS 174 A LA 174. VOLUMEN 203. DEL LIBRO 5 DE FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 1994. A NOMBRE DE BERTHA MARTÍNEZ GAZCA Y QUE PROMUEVE JOSÉ (GNACIO GASCA ROMERO, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO DE CONTRAVENIR A LA DEMANDA, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIQUENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO

SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LIC. SARA OLMOS LÓPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE, DILIGENCIARIA

Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla. Juicio RECTI-FICACION DE ACTA DE NACIMIENTO Promovidos por MA-RIA YOLANDA AGUILAR GUZMAN en contra de JUEZ DEL PUEBLA; expediente 635/2024 auto de fecha veinte AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, tlixco, Puebla; veintitrés de septiembre del dos mi

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACA POAXTLA, PUE. A PERSONA QUE PUDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR

A TOJA PERSONA QUE PUDIERA I ENER UN DERECHU CON IRARIO AL DEL ACTOR.

Disposición Juez Civil del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla. Expediente número 438/2024. Juicio de USUCAPIÓN. Promueve Antonio Vazquez y/o Jose Baez Vazquez vs. Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Pedro Martin Mora Cuamayt, también conocido como Pedro Mora Cuamayt y/o Pedro Martin Mora, a través de su Albacea Provisional Angela Mora Cruz y Maria Angelina Cruz, en su carácter de cónyuge supérstite, respecto de Una fracción que se segrega del Predio Barrio Alto ubicado en el municipio de Cuetzalan del Progreso, del estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Norte: mide 15.70 metros (quince metros, setenta centímetros), colinda con Pedro Martin Mora Cuamayt; Sur, mide 15.28 metros (quince metros, veintiocho centímetros), linda actualmente con Martin Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez Jiménez, **Oriente:** mide 12.00 metros (doce metros), linda con María Petra Juarez; **Poniente:** mide 12.00 metros (doce metros), linda con Julia Molina. Superficie total de terreno de 185.88 metros y superficie construida de 54.98 metros cuadrados. Producir contestación en el término de doce días después a la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y por perdidos los derechos que pudieran hacer valer. Copia demanda, anexos y aut

Cacapoaxtla, Puebla, a veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARÍA

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANO IUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE, DILIGENCIARIA PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIEN-TE NUMERO 785/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICA-CION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE EPIGMENIO PACHECO ROIAS EN CONTRA DEL ILIEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO. A FIN DE OUE EN EL TÉR-MINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUICIR SUS DERECHOS PARA CON TRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDA LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBI-DOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUE-BAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA

intolerancia

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OLIE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA,

ACTUACIONES.
TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; comparezcan a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de DOCE DÍAS siguientes de esta publicación dentro del JUICIO DE USUCAPION promovido por CARLOS AXEL HERNANDEZ PEREZ en contra de MARGARITA DURAN CASTULO en su carácter de titular, ELISEO SANCHEZ DU RAN, MARIA CORTINA MENDEZ como vendedores Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto de la parce-la 693 Z-1P1/5 del Ejido de Ocotepec, Puebla, municipio NOROESTE EN 40.62 MTS CON PARCELA 692, Quedan Libres, Puebla, a 10 de septiembre de 2024. LA DILIGENCIARIA DE JUZGADO.

EDICTO

DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO. UEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECI DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPE** DIENTE NÚMERO 760/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTI ÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROMA SPAÑA BAUTISTA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOCHIMIZOLCO, TOCHI-MILCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMF REZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO CIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL PUEBLA MEDIANTE ACUERDO DE FECHA OCHO

DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO BAJO EL **EXPEDIENTE 489/2024** EN EL JUJICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA QUE PROMUEVE DULCE KARINA LUMA LIMÓN, CONVÓQUESE A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CON TRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARA TRES VECES EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA OUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADEIR CON JUSTIFICACIÓN DE DÍCHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE

PUEBLA, PUEBLA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE, DILIGENCIARIA,

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECINUE

VE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL

EXPEDIENTE NÚMERO 749/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUE-

VE ROLANDA PEREZ ROMERO EN CONTRA DEL ILIEZ

DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LATRI-NIDAD TEPANGO ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL

JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO

DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETA-

RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA

QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA

DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS

ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

SPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO,

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANO

AI MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO PUE DU IGENCIARIA DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPE-DIENTE NÚMERO 748/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUE-VE PAULA VALENCIA VALENCIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLULA, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRIT DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA EMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETA-RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL **OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PLIERI A DENTRO DEL ACLIERDO DE FECHA DIEZ DE BRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPI DIENTE NÚMERO 722/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE GLORIA OCOTL GARCIA EN CONTRA DEL JUEZ DEL RI GISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARD NO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRI-TO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO EN LA SECRE DA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDO OUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

Diligenciario Par.

Abogado Ignacio Pedraza Rojas.

Libres, Puebla, a 10 de septiembre de 2024.

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DI SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPE-DIENTE NÚMERO 723/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE IRENE VELEZ ROMERO EN CONTRA DEL JUEZ DEL RE-GISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDI-NO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVO-EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRI-TO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, OUEDANDO EN LA SECRE TARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMAN OUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO PLIERI A A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HONORABLE TRIBUNAL

SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA. A LUIS SÁNCHEZ DAZA, también conocido como LUÍS SÁNCHEZ, LUÍS SÁNCHEZ HDEZ y/o LUÍS SÁNCHEZ H, Y VIC-

TIDITANO SANCHEZ GARCIA, tambien conocido como VICTUN SANCHEZ GARCIA:

Disposición Jueza Civil del Distrito Judicial de Atlixo, Puebla, auto de veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, Expediente 368/2010 relativo al Juicio de Otorgamiento de Contrato de Compraventa en Escritura Publica
promovido por Fernando Tiapalocyosa Flores y Herlinda Rojas González, se ordena emplazar a julcio mediante la
publicación de tres edictos consecutivos, a LUIS SÁNCHEZ DAZA, también conocido como LUÍS SÁNCHEZ, LUÍS
SÁNCHEZ HDEZ y/o LUÍS SÁNCHEZ H, y VICTORIANO SÁNCHEZ GARCÍA, también conocido como VICTOR SÁNCHEZ

LOSALOS COMPANOS COMPANOS CONTRA DE CONTRA D

GARCÍA, para que en el término de DOCE DÍAS, produzcan su contestación de demanda y señalen domicilio en este Distrito Judicial para oír y recibir sus notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, y sus notificaciones aun

las personales se les harán por lista. Quedando a su disposición copia simple de la demanda sus anexos con el sello del Juzgado, el auto de radicación de tres de marzo de dos mil diez, auto de veintiuno de septiembre de

dos mil veintidós, diligencia de veintidós de junio de dos mil veintitrés y este auto de veintidós de agosto de dos

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y

TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición de la Juez de lo Civil del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla; comparezcan

a deducir sus derechos a la herencia dentro del término de DOCE DÍAS siguientes de esta publicación dentro del JUICIO DE USUCAPION promovido por CARLOS AXEL HERNANDEZ PEREZ, en contra de FELIPE SANCHEZ HERRERA Y/O FELIUPE MARGARITO SANCHEZ HERRERA Y/O JOSE SANCHEZ HERRERA en su carácter de titular,

ELISEO SANCHEZ DURAN, MARIA CORTINA MENDEZ como vendedores Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto del predio el MORAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, PUEBLA., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE mide en 4 tramos EL PRIMER TRAMO DE SUR A NORTE EN 36.36 METROS, EL SEGUNDO DE SUR

A NORTE EN 68.62 METROS. EL TERCERO DE SUR A NORTE EN 15.75 METROS Y EL CUATRO DE NORTE A ESTE EN 76.41

METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. ESTE: mide 4 tramos EL PRIMER DE NORTE A SUR EN 4760 METROS, AL SEGUNDO DE NORTE A SUR EN 1761 METROS, EL TERCERO DE OESTE A ESTE EN 59.46 METROS, Y EL CUARTO DE

DESTE A ESTE EN 68.55 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. SUR mide 5 TRAMOS EL PRIMERO DE NORTE A

OESTE: mide EN 4 TRAMOS EL PRIMERO DE SUR A NORTE EN 44.12 METROS. EL SEGUNDO DE SUR A NORTE EN 34.77

METROS EL TERCERO DE SUR A NORTE EN 30.73 METROS Y EL CUARTO DE SUR A NORTE EN 60.62 METROS. Y LINDA

CON PROPIEDAD PRIVADA. Quedando copias en la secretaria. Expediente número 515/2024.

SUR EN 54.09 METROS, EL SEGUNDO DE NORTE A SUR EN 23.92 METROS, EL TERCERO DE OESTE A ESTE EN 21.92, EL

ESTE A ESTE EN 68.20 METROS EL QUINTO DE OESTE A ESTE EN 34.92 METROS. Y LINDA CON CA

TORIANO SÁNCHEZ GARCÍA, también conocido como VICTOR SÁNCHEZ GARCÍA:

mil veinticuatro en la Secretaría Par de este Juzgado. Atlixco, Puebla; veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL OUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIE-TE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 735/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PRO-MUEVE CASIMIRA OSORIO MATAMOROS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICA-CIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLAN-TEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZ-ADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVE SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA IENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. Promueve ADRIANA YELI CORTÉS ORTEGA en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, **expediente núme**

EDICTO

. MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

ILIZGADO MUNICIPAL ATLIXCO PUE DILIGENCIARIA

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXO

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE

SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EX-

PEDIENTE NÚMERO 719/2024, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE

CESAR PONCE GONZALEZ EN CONTRA DEL ILIEZ DEL

REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLA-RA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA, CONVOCANDO

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL

JUICIO, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA

ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO

RIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA

DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE

JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO

PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIE-

EXPEDIENTE NÚMERO 745/2024, JUICIO ESPECIAL DE

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUE

VE JOSUE ANTONIO RAMIREZ REYES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN

MARTIN ZACATEMPA TOCHIMILCO PUEBLA CONVI

DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE

LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRI-TO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA

DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA

DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QU

SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO

HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHO

GAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS

ATLIXCO PLIERIA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRAD

DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TO 530/2024, en contra de MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ y/o JOSE MIGUEL LÓPEZ LÓPEZ, SERGIO LÓPEZ LÓPEZ y/o JOSE SERGIO LÓPEZ Y/O JOS siete centímetros) y colinda con FRACCIÓN RESTANTE DEL PREDIO; AL SUR: Mide 23.37 MTS. (veintitrés met treinta y siete centimetros) y colinda con CALLE PRIVADA; AL ORIENTE: Mide 17.00 MTS. (diecisiete metros) FRACCIÓN RESTANTE DEL PREDIO; AL PONIENTE: Mide 17.00 MTS. (diecisiete metros) y colinda con VERONICA TLATENCO ORTEGA. La cual tiene una superficie total de 397.29 M2. (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS). Quedan copias en Secretaría de la demanda, anexos y auto admisoio, apercibidos para que produzcan su contestación de demanda dentro de los doce días hábiles siguientes a la última publicación, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del termino indicado se les tendrá por contes tada en sentido negativo y las notificaciones posteriores aún las de carácter personal se les hará por medio de lista que se fija en este H. Juzgado.

"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" LIBRES, PUEBLA, 26 DE SEPTIEMBRE 2024.

LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES. eve VERONICA TLATENCO ORTEGA en la VÍA ORDINARIA CIVIL JUICIO DE USUCAPIÓN, expediente número 531/2024, en contra de MIGUEL LÓPEZ JÓPEZ JÓ JOSE MIGUEL LÓPEZ JÓPEZ, SERGIO LÓPEZ, LÓPEZ JÓ JOSE SER-GIO LÓPEZ LÓPEZ Y BENJAMIN LÓPEZ LÓPEZ, en su carácter de vendedores y colindantes y en contra de ADRIANA YELI CORTÉS ORTEGA en su carácter de colindante y de todas aquéllas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda; respecto de una fracción del inmueble identificado como: EL PREDIO RÚSTICO DENO-MINADO "LA LOMA" UBICADO EN EL LLANO, MUNICIPIO DE LIBRES, DEL ESTADO DE PUEBLA; misma que cuenta con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide 12.00 MTS. (doce metros) y colinda con FRACCIÓN RESTANTE DEL PREDIO; AL SUR: Mide 12.00 MTS. (doce metros) y colinda con CALLE PRIVADA; AL ORIENTE: Mide 17.00 MTS. (diecisiete metros) con ADRIANA YELI CORTES ORTEGA; AL PONIENTE: Mide 17.00 MTS. (diecisiete) y colinda con PARTE RESTANTE. La cual tiene una superficie total de 204.00 M2. (DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRA-DOS). Quedan copias en Secretaria de la demanda, anexos y auto admisorio, apercibidos para que produzcan su contestación de demanda dentro de los doce días hábiles siguientes a la última publicación, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del termino indicado se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones posteriores aún las de carácter personal se les hará por medio de lista que se fija en este H. Juzgado. "ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" LIBRES, PUEBLA, 26 DE SEPTIEMBRE 2024.

LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO CON FECHA DOS DE SEPZEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JU-DICIAL DE TEPEACA. PUEBLA **EXPEDIENTE NÚMERO 939/2024** CONVÓQUENSE JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE Nacimiento. Promueve **maria beatriz pilar torres castelan**. Nulidad de acta número 1.037 libro 6 DE NACIMIENTOS CON FECHA REGISTRO SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, ANTE JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE AMOZOC, PUEBLA, ORDENESE A EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA COPIAS TRASLADO OFICIALÍA TÉRMINO DE 12 DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

ABOGADO: ANGELICA MARÍA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL. DILI-GENCIARIO NON, PUEBLA. PUE.

EDICTOS

isposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial Puebla, auto de fecha trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, Juicio Ejecutivo Civil, promueve MIGUEL OCTAVIA-NO ESCOTO MERINO, en contra de SILVIA APARICIO la cantidad de sesenta mil pesos cero centav moneda nacional, como suerte principal respect del contrato de mutuo con interés y garantía hi potecaria, el pago de intereses or el pago total de la deuda, el pago de los interese noratorios hasta el pago de la deuda y demás prestaciones que reclama en su escrito de cuenta y de no verificarse en el acto del pago se proceda a embargar bienes suficientes a garantizar el importe de lo que se reclama, en términos del auti veintidós de junio del año dos mil veintitrés, a la parte demandada SILVIA APARICIO CUAHUTAJAPAN, mediante Un Edicto que se Publicara por tres veces secutivas en el periódico Intolerancia. EXPE-

DIENTE 531/2023/4C
PUEBLA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO cenciado JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA.

diente 542/2024, Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ADOLFO AR-TEAGA SEDAS, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA. Nombre incorrecto RODOLFO ARTEAGA SEDAZ, lugar de nacimiento EN SU DOMICILIO y nombre de mi progenitora LUCIA SEDAZ GOMEZ; debiendo s el nombre correcto ADOLFO ARTEAGA SEDAS, lugar de nacimiento SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUE-BLA y nombre correcto de mi progenitora LUCIA SEDAS GOMEZ se ordena por auto de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la últi ma publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copia mples de la demanda que se provee apero que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas

Ciudad Judicial Puebla, septiembre dieciocho de dos mil veinticuatro NCIARIO PAR

LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICI-PAL, ATLIXÇO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.

DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EX-**PEDIENTE NUMERO 718/2024 JUICIO ESPECIAL D ECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROI LEJANDRA VALERA XELHUA EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNAR-DINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVO-CANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE OUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE D LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCR TO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO ACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAH GAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA A VEINTITRES DE SEPTIEMBRE D DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO

DILIGENCIARIA.

Disposición Juez Sexto de lo Familiar, **expedient 550/2024,** ordena auto de fecha veinte de septiem pre de dos mi veinticuatro, PROCEDIMIENTO ORDINA RIO DE ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por BERTHA ROSAS MARTINEZ, córrase raslado a aquellas personas que tengan interés en que se publicaran en días hábiles consecutivos, e el periódico "INTOLERANCIA DIARIO", que se edita en esta ciudad, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, guedando en la Secretaría Par de este Juzrado, copias simples de la demanda que se proveibidas que de no hacerlo, serán señalados día

DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUERI A. PUE.

Cholula, Puebla, a veinticinco de septiembre 2024

y hora para desahogar la audiencia de recepción de

nciario Par

MUNICIPIOS

intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. ición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente 613/2024**, autos de fecha

ocho de abril y doce de septiembre del año del dos mil veinticuatro, Juicio de Divorcio Incausado, promovido por SAMUEL SANCHEZ RAMIREZ, en contra de MARIA DEL SOCORRO BASURTO ZAMORA, se ordena emplazar a MARIA DEL SOCORRO BASURTO ZAMORA, para que dentro del término de **DOCE DÍAS**, conteste la solicitud de divorcio Incausado, en el que podría expresar su conformidad con el convenio exhibido por la parte actora o de que de no dar contestación a dicha solicitud, se tendrá por no aceptado el convenio y se tendrá por con-testado en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, requiriéndole para que al dar contestación a la demanda instaurada en su contra, nombre abogado patrono de su parte y designe domicilio particular y onvencional para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo las subse-uentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fijaran en los estrados le este Tribunal, dejando a su disposición copia de la demanda, convenio, dos actas de nacimiento y copia del

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, DILIGENCIA-

e ordena emplazar a Juicio a TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO para que comparezcan al Ledesma, Alejandra Yunes Ledesma, así como colindantes Venancio Cisneros, Rodrigo Vázquez Vázquez y quie se crea con derecho, respecto del bien inmueble el ubicado en EL DEPARTAMENTO HABITACIONAL NÚMERO DIE CIOCHO, DE LOS QUE INTEGRAN EL EDIFICIO EN CONDOMINIO DENOMINADO SAN CARLOS, MARCADO CON EL NÚME RO MIL CINCUENTA DE LA CALLE TREINTA Y TRES NORTE DEL FRACCIONAMIENTO DOS ARBOLITOS PUEBLA, PUEBLA tuvieren, ofrezcan pruebas en términos de lo dispuesto por el artículo 204 del ordenamiento legal en cita, con el apercibimiento que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contesta en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 205 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado; así mismo señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se les acesticaciones presentades que las de acestores rescriberados presentados presentados para en contra para en contra para en contra contr practicarán por Estrados aún las de carácter personal

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVI

DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL TECAMACHALCO, PUEBLA, PROMUEVE MARÍA HERMILA VÁZQUEZ FLORES EN CONTRA DE ENRIQUE ROJAS ORTA EN REPRESENTACIÓN DE LEONARDO ROJAS RAMOS, JUICIO DE USUCAPIÓN **EXPEDIENTE** 1641/2016 CONVÓQUESE A TODO INTERESADO QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE ABOR TEMPORAL. UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO LA BALSA. SITO EN EL PERÍMETRO DE LA SECCIÓN OUINTA DE SANTO NOMBRE TLACOTEPEO DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA, PARA QUE COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMAND. DENTRO DEL PLAZO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CONTES TAR SE LE TENDRÁN POR PERDIDOS TODOS SUS DERECHOS; DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA NON DEL CITADO INMUEBLE. DOS CONSTANCIAS DE POSESIÓN EN FAVOR DE LA ACTORA, DICTAMEN EN AGRIMENSURA DEL CITADO INMUEBLE, COPIAS CERTIFICADAS DE NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PROVISIONAL, AUTO ADMISORI DE LA DEMANDA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. TECAMACHALCO, PUEBLA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERI De lo civil, Cholula, pue. Diligenciaría par.

ODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO POSESORIO

MINADO "LA PEDRERA". OUE SE UBICA EN CALLE BUSTAMANTE SIN NÚMERO DE LA LOCALIDAD DE TLALTENANGO DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA: MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 81.56 metros en línea quebrada en cuatro tramos con CALLE MOTOLINIA: AL ESTE 31.12 metros con CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, AL SUR 82.37 metros con VALENTIN LIMA ORTEGA y **AL OESTE** 31.26 metros en con CALLE BUSTAMANTE. Se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, producir contestación dentro de los doce días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos no

ero Civil Distrito Judicial Cholula, Puebla, **expediente 1028/2024**, juicio USUCAPIÓN, promueve NANDEZ, contra CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, respecto del PREDIO RÚSTICO DENOMINADO XOMETITLA", QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE TLALTENANGO DEL MUNICIPIO DE TLALTENANGO, PUEBLA MEDIDAS

LIC. ALBA MARÍA COETO ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO PUEBLA DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE

DOS MIL VEINTICUATRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 720/2024** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ALBERTO JAIMES AGUILAR EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARIA MALACATEPEC, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADECIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA



Lalo Rivera escuda su aspiración en Romero

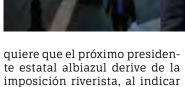
El exalcalde dejó entreabierta la posibilidad de competir por la dirigencia estatal del PAN, pese a las protestas de un bloque.

José Antonio Machado Fotos Agencia Enfoque / "X"

Alcanzar la presidencia del Comité Estatal panista poblano, derivará de la charla que sostenga con Jorge Romero Herrera, candidato a dirigir al blanquiazul nacional, reveló, Eduardo Rivera Pérez.

El excandidato a gobernador, recapituló que la convocatoria para renovar la dirigencia de su partido aún no se publica, pero dejó abierta la puerta para buscar ser el sucesor de Augusta Valentina Díaz Rivera Hernández, después del 10 de

Bajo esa perspectiva, dijo que al PAN le urge la unidad para ser una oposición fuerte, además trató de minimizar, las protestas del grupo que encabeza Rafael Micalco Méndez, Mónica Rodríguez Della Vecchia y Edmundo Tlatehui Percino, que no



te estatal albiazul derive de la imposición riverista, al indicar que su partido no tiene bloques.

Rivera Pérez pidió a las voces críticas que encabeza un grupo opositor que quiere que el presidente del Comité Estatal se elidecisión del Consejo Estatal es-

perar los tiempos políticos para conocer cómo se desarrollará la contienda de renovación.

El exalcalde capitalino insistió que estará coordinandose con Jorge Romero Herrera para poder seguir participando en la vida política de Méxija por el voto directo y no por la co, desde el Comité Ejecutivo





EL ALCALDE DE LIBRES PRESENTA SU TERCER INFORME DE GOBIERNO

Ruiz Solís destaca avances en seguridad y obra pública

Redacción

Ante más de 1 mil 500 ciudadanos reunidos en el Centro Comunitario, el presidente municipal de Libres, Armando Ruíz Solís, presentó su tercer Informe de Gobierno. Durante su mensaie. Ruíz Solís destacó los avances en materia de seguridad pública, obra pública y apoyos al campo, reafirmando su de la Guardia Nacional. compromiso con el bienestar de las familias librenses.

En el rubro de seguridad, el presidente municipal anunció una reducción del 27% en el índice delictivo general en el municipio, así como una baja en el robo de vehículos y motocicletas, cifras que evidencian los resulentre el gobierno local y las fuerzas de seguridad.

Durante sus tres años de gestión, se realizaron cerca de 1 millón 170 mil recorridos de seguridad, reforzando la vigilancia en todas las localidades, nuevos vehículos policiacos para mejorar los patrullaies, y la consolidación de la seguridad en la región con Un logro que se suma a va-

rios significativos en esta administración ha sido la construcción de dos arcos de seguridad equipados con cámaras lectoras de rostros y placas vehiculares, que permitirán una vigilancia más efectiva en los accesos al municipio

TOME NOTA

El presidente municipal de Libres, Armando Ruíz Solís. informó una reducción del 27% en el índice delictivo general, incluyendo una baja notable en

robos de vehículos y motocicletas. Estos resultados son fruto de los esfuerzos coordinados entre el gobierno municipal y la fuerzas de seguridad





po, el presidente subrayó que se ha trabajado de manera directa con los productores y mujeres emprendedoras, otorgando recursos que fortalecen la economía.

Finalmente, en el ámbito de obra pública, Ruíz Solís destacó diversas obras de infraestructura realizadas durante su administración, como caminos, agua potable, entre otros. las cuales han mejorado la calidad de vida de los habitantes v generado nuevas oportunidades para el desarrollo del





Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
- · Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- · Gobierno de la Ciudad de México
- · Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

intolerancia

MUNICIPIOS

Tres años de resultados y de servir a Atlixco: Ayala

La presidenta municipal informó avances históricos en obra pública, seguridad, turismo y bienestar durante su

Lizbeth Mondragón Bouret

Tal y como lo marca la ley, ante el Cabildo Municipal, Ariadna Ayala rindió su Tercer Informe de Gobierno en el Palacio Municipal, con la presencia de Morayma Rubí Joven, secretaria de Desarrollo Rural, en representación del gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, así como autoridades auxiliares, ciudadanas y ciudadanos, a quienes agradeció su presencia y apoyo al gobierno atlixquense, representado por primera vez en la historia por

Ariadna Ayala resaltó una inversión histórica de 784 millones de pesos en 440 obras estratégicas en estos tres años de gestión, gracias a la buena admi-

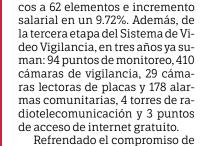
nistración y transparencia; tan solo en 2024, se destinaron 271 millones 497 mil 179 pesos con 57 centavos para la ejecución de 168 obras con sentido social, todas ellas legitimadas y elegidas democráticamente por autoridades auxiliares y Comités Ciudadanos de Contraloría Social, acción que concedió el Premio Estatal de Contraloría Social 2024. Bienvenida de Metepec".

En materia de Seguridad, destacó una inversión de 85 millones 180 mil 261 pesos con 82 centavos para el equipamiento y adquisi-Unidad de Atención Especializada contra la Violencia de Género "Patrulla Naranja, 324 uniformes, 100 chalecos y 20 cascos balísti-



A DESTACAR

La secretaria de Desarrollo Rural, Morayma Rubí Joven, reconoció el esfuerzo y los resultados de la primera presidenta de este municipio, destacó que gracias a su gestión, así como la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno, fue posible que proyectos, programas y obras importantes impulsaron el desarrollo de Atlixco que precederá a las siguientes generaciones, "nos sentimos honrados de ser partícipes de los resultados de una mujer que los ha conducido de una manera transparente y ordenada, ya que sin esto, la administración pública no es posible, felicidades", concluyó.



ser un gobierno humanista, a través de la Secretaría de Bienestar, la edil indicó que se ha apoyado la economía de 16 mil 694 familias Atlixquenses, gracias a la creación de la Tienda de Abasto Popular, la Farmacia Municipal y Consultorios Gratuitos, se cerró la brecha de desigualdad en el deporte y salud pública con la



primera Alberca Semiolímpica Municipal "Carmen Serdán" donde 940 usuarios toman clases.

Con la llegada del Centro Municipal de Adopción y Bienestar Animal, se dio en adopción a 58 lomitos, además de brindar servició de esterilización a 3 mil 468 felinos y caninos, 467 consultas veterinarias, 955 esquemas de vacunación y desparasitación, 21 mil 700 vacunas antirrábicas del sector salud, además, hov Atlixco cuenta con el único consultorio médico veterinario móvil con quirófano en el Estado.

nómico v Turismo. Ariadna Avaca sin precedentes con la llegada coraje, la pasión y la preparaestimada de 2 millones 458 mil ción para hacer de Atlixco el me-172 asistentes, gracias a la ejecu- jor lugar para vivir", fueron las ción de las diferentes activida- palabras de Ariadna Ayala al ciedes programadas en la Agenda rre de este informe de tres años Turística 2024, entre las que des- de resultados.

tacan carreras como la Mister Tenis, Popobike, Feria del Mezcal, Feria de Atlixco, del Elote y de la Cecina, Villa Iluminada o el Ciclo de Lecturas Cuéntame de Atlixco: tan solo el Festival Internacional Valle de Catrinas recibió a más de 450 mil visitantes, mientras que el mirador de Cristal registró más de medio millón de tu-

"Hemos Servido para trans-

formar, llevando justicia social y el mensaje de que un mundo mejor es posible; Atlixco seguirá siendo un referente en el Es-En materia de Desarrollo Eco- tado y en el País, seguiremos dedicando nuestra energía al ser-

Presentamos nuestro tercer Informe de Gobierno, siendo un testimonio de nuestro compromiso y transparencia en rendición de cuentas, donde hemos trabajado por hacer de Atlixco, el mejor lugar para vivir."

Ariadna Ayala

MUNICIPIOS



En la recta final, Tlatehui pide reforzar la seguridad

En la junta semanal con mandos de la SSPPC, el alcalde de San Andrés Cholula señaló que el esfuerzo conjunto entre la ciudadanía y las autoridades ha permitido una mejora en los indicadores.

Jorge Castillo

A 11 días de terminar su gestión, el presidente municipal de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui Percino, durante la mesa de seguridad pública, hizo un llamado a intensificar los esfuerzos de vigilancia y protección ciudadana.

En la junta semanal que llevó a cabo en el trienio con mandos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC), el alcalde señaló que el esfuerzo conjunto entre la ciudadanía y las autoridades de seguridad ha permitido una mejora en los indicadores de seguridad. y que este trabajo debe mantenerse hasta el último día de su administración.

Se informó que Edmundo Tlatehui pidió al aun encargado de la SSPPC. Luis Flores Fierros. el reforzamiento de medidas de seguridad en todas las zonas del cerrar su administración con municipio, pero sobre todo en un enfoque claro en la seguri-

rrar su administración con un en- ra proteger a la comunidad dufoque claro en la seguridad públi- rante las últimas etapas de su ca, subrayando que la estabilidad mandato.

y tranquilidad de las familias sanandreseñas son prioritarias. Subrayó la importancia de

Destacó la importancia de cerrán las medidas necesarias pa-

que el equipo cuenta con la preparación y los recursos necesarios para cumplir con las tareas



Reafirmó su compromiso con el desarrollo y la estabilidad del municipio, invitando a la comunidad a sumarse a las acciones que promuevan un entorno segu-

De esta manera, evaluó la situación de seguridad, para diseñar estrategias en los últimos días de la administración del ayuntamiento.

Asimismo, insistió en reforzar los esquemas de vigilancia y patrullaje, con el propósito de evitar cualquier alteración del orden público y brindar una mayor protección a los habitantes.

Sostuvo que en el trienio una de las principales preocupaciones ha sido el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad y la implementación de políticas que promuevan un ambiente seguro en el municipio.

Amozoc presentan avances en obras

El edil aseguró que se entregarán las obras en educación en tiempo y forma

Lizbeth Mondragón Bouret

Con un avance de más del 80 por ciento son las actuales obras en el sector educativo que lleva a cabo el ayuntamiento de Amozoc, acciones cuva entrega será en los próximos días, dio a conocer el alcalde, Mario de la Rosa

Previo a su tercer informe de gobierno, el edil de Amozoc, Mario de la Rosa, informó el estado en el que se encuentran las obras como: la pavimentación de la Avenida Universidad, que es uno de los principales accesos a la Universidad Politécnica de Amozoc v cuva inversión supera los 1.5 millones de pesos con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Munici-

Así como también, la obra de construcción del techado en la escuela Telesecundaria Ignacio Comonfort beneficiando a más de 200 alumnos de este plantel, siendo una de las principales demandas "con

🖊 Invitamos a to**dos nuestros** habitantes a qué acudan a la rendición de cuentas de nuestro ayuntamiento el 11 de octubre y dar a conocer

las obras que se lleva-

nuestro último año de

ron a cabo a lo largo de

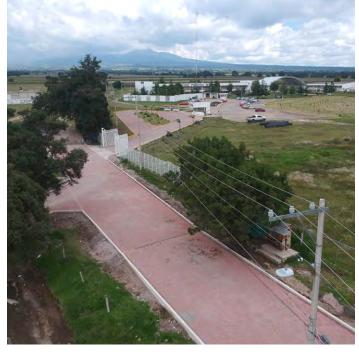
Mario de la Rosa

gobierno."

estas obras, nuestro gobierno municipal contribuye a fortalecer la infraestructura educativa v brindar espacios dignos v seguros para los alumnos, personal docente, administrativo y padres de familia".

Finalmente, Mario de la Rosa adelantó que si tercer informe se llevará a cabo el próximo 11 de octubre de 2024 a las 11 horas en la explanada del





TOME NOTA

El alcalde Edmundo Tlatehui reafirmó su confianza en los elementos de la Policía Municipal, asegurando

"Dejamos un gobierno en marcha, con bases firmes y rumbo claro"



A DESTACAR

En representación del gobernador Sergio Salomón, Javier Aquino Limón, secretario de Gobernación, destacó el respeto y la colaboración con la cual se trabajó a lo largo de toda la administración municipal,



José Antonio Machado

Al presentar su informe de gobierno, el alcalde Adán Domínguez Sánchez destacó las inversiones en seguridad, obra pública turismo, bienestar social, medio ambiente y los créditos otorgados para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos; además, subrayó que hereda a José Chedraui Budib un gobierno en marcha. con bases firmes v con un

Durante la sesión ordinaria de Cabildo y ante la presencia del secretario de Gobernación, Javier Aquino Limón, en representación del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, dijo que en la Angelópolis hay un antes y un después.

Además, al próximo gobernador, Alejandro Armenta Mie, le deseó todo el éxito en su gestión. En seguridad, el edil recordó el

desarrollo de Alerta Contigo, para estar más cerca de la ciudadanía; la graduación de 757 nuevos policías con exámenes de control de confianza. La rehabilitación y construcción de todas las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con una inversión superior de 300 millones de pesos, la SSC fue certificada a nivel internacional con Certipol y

Acentuó la compra superior de dos mil cámaras de video-vigilancia, drones, acompañadas por la adquisición de 382 patrullas en beneficio de la población.

"Todas esas acciones nos han permitido hacer de Puebla una ciudad segura, debilitamos a 650 bandas delictivas, recuperamos mil 662 vehículos reducimos el robo a casa-habitación en un 46



por ciento y el robo a negocio en

un 59 por ciento, disminuimos

el robo a transeúnte en un 25 por

ciento y la incidencia delictiva en

un 27 por ciento, son datos del Sis-

tema Nacional de Seguridad Pú-

sienten más seguros, pues logra-

blica, hoy las y los poblanos se

Aplaudió el arribo, en estos tres años, de 7.7 millones de turistas a la Angelópolis Pero, insistió que el gobierno fue reconocido por la Organiza-

Palabra, con tasa cero.

ción para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) reducir la burocracia con la ventanilla digital para ahorrarle tiempo y di-

dio Ambiente, valoró la recupera- agradecimiento.

Dijo que mejoraron los espacios públicos con la rehabilitación de más 160 parques y can-

ordenada y limpia"

El alcalde Adán Domínguez comentó que deja al comercio del Centro Histórico reordenado con menos de 300 ambulantes a diferencia de los cuatro mil 500 informales que les dejó el gobierno morenista del pasado.

gocios con apertura a la palabra de siete mil 374 Créditos Contigo a la

to y el respaldo que siempre tuvo del gobernador, Sergio Salomón Céspedes, además al secreta-En la recuperación del Me- no Limón, pidió hacer llegar el

EL APUNTE

El presidente municipal, Adán Domínguez Sánchez, destacó la realización de más de 34 mil operativos, la desarticulación de 650 células delictivas, 200% más que la administración pasada, la reducción del robo a casa habitación en un 46% y el robo a negocio en un 59%, el robo a transeúnte en un 25% y la incidencia patrimonial en un 27%.



INSEGURIDAD

Fiscalía informa sobre casos de sustracción de menores de edad

Antonio Rivas

ĭntolerancia

La Fiscalía General del Estado (FGE) proporcionó información sobre la desaparición y/o sustracción de menores de edad, ocurridas en días recientes en el estado de Puebla.

Sobre el caso de la recién nacida quien fue sustraída de una clínica de maternidad en la colonia Joaquín Colombres, de la ciudad de Puebla, informó que todo se originó por un problema

Ana Laura, de 23 años de edad, procreó un hijo con un sujeto de nombre David, sin embargo, éste no quiso asumir ningún tipo de responsabilidad, no obstante, sus padres sí y quienes se harían cargo de su nieta.

Por ello, los abuelos paternos la apovaron económicamente con el pago de las consultas y gastos médicos del alumbramiento, los cuales realizaron los últimos tres meses del embarazo

La joven siempre se registró en la clínica como Lourdes, nombre de la mamá de David, sin embargo, antes del nacimiento cambió de opinión v les informó que sí se quedaría con su bebé, pero por los gastos que habían realizado les dijo que podrían ver a su nieta cuando ellos así lo

El 29 de septiembre dio a luz por medio de cesárea, por lo

TOME EN CUENTA

personal de la clínica este le in- la comunidad de Tenampulformó que se la habían entregado a una persona que quedó como responsable, v se trató de

El supuesto robo de su bebé lo reportó al 911, por lo que a la clínica llegó la Policía Municipal quien inició con las primeras indagatorias v después se emitió la Alerta Amber para dar con su paradero

El 30 de septiembre, los abuelos y padres de David, acudieron a la casa de Ana Laura, para entregarle a su hija donde le aseguraron que no querían ningún tipo de problema La FGE informó que investiga

al personal de la clínica y a los involucrados en los hechos v en su caso proceder legalmente en

En el caso del menor de apenas 25 días de nacido, quien fue que al preguntar por su hija el robado por sujetos armados en

co, perteneciente al municipio Zautla, informó que la investigación está en curso y que se privilegia la integridad del mismo.

El titular de la institución Gilberto Higuera Bernal, evitó dar más detalles del caso, pero aseguró que están trabajando en la localización del bebé quien no está registrado.

El pasado 1 de octubre sujetos armados irrumpieron en la vivienda del tesorero de la feria patronal de Tenampulco, (abuelo del bebé), donde amagaron v encerraron a la familia para finalmente apoderarse de una cantidad de dinero.

Finalmente, sobre el caso de la sustracción de Kevin Leonardo, de 5 años, de un negocio en la localidad de San Matías Atzala, perteneciente al municipio de San Felipe Teotlancingo, señaló que las indagatorias también siguen abiertas para establecer el móvil del caso.

Cabe recordar que, sujetos armados ingresaron al inmueble y sustrajeron al niño a quien se lo llevaron en una camioneta Suburban. Su familia y vecinos cerraron por algunas horas la circulación vehicular de la autopista México-Puebla, a la altura del municipio de San Martín

Después, las autoridades estatales informaron que el niño había sido localizado de manera ilesa y fue regresado a su familia.



del asesinato de un niño

Antonio Rivas

Un conflicto vehicular es investigado por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, como móvil del asesinato de un menor de edad, quien viajaba en un automóvil Camaro, en inmediaciones de Plaza San Diego, en el municipio de San Pe dro Cholula.

Hasta el momento, el móvil del crimen del menor de apenas 13 años de edad, aún no se puede establecer ni tampoco descartar alguna hipótesis, señaló el titular de la institución Gilberto Higuera Bernal.

El pasado domingo, el ahora occiso viajaba en la parte trasera de un automóvil Chevrolet, tipo Camaro, color negro, el cual era conducido por su tío y circulaban sobre el bulevar Forjadores. en el municipio de San Pedro Cholula

En un inicio se refirió que los ocupantes de otra unidad intentaron robarles su vehículo, pero al no detener su marcha comenzaron a dispararles.

Las balas hirieron de grave dad al menor, por lo que su tío manejó sobre el Periférico Ecológico, y lo llevó hasta el Hospital General de Cholula, donde pidió ayuda los médicos.

TOME NOTA

El fiscal Gilberto Higuera Bernal señaló que las disputas por hechos viales muchas veces tienen la intención del robo de vehículo, por lo que serán las indagatorias que realicen las que establezcan el móvil del crimen del menor de edad.

Al ser valorado por los galenos, el adolescente ya había perdido la vida a consecuencia de los balazos que recibió.

En conferencia de medios, se informó que, durante el análisis de las cámaras de vigilancia del sitio del ataque, se observó que el conductor del Camaro sostuvo una discusión vial con los ocupantes de otra unidad.

Después, sujetos armados a bordo de una camioneta Grand Cherokee, los interceptaron, descendieron y les

Homicidios en San Aparicio, por disputa de la plaza



Ante el supuesto robo de una recién nacida el 29 de

Joaquín Colombres de la capital, la Fiscalía General

sacaron del hospital asegurando que ellos se haríar

cargo del cuidado de la bebé, quien ya está con su

del Estado esclareció que los abuelos paternos la

septiembre de 2024 en la Clínica Materno infantil

Antonio Rivas

hombres en un puesto de micheladas en el Infonavit San Aparicio fue por la disputa de la plaza por narcomenudeo, informó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla.

El titular de la institución Gilberto Higuera Bernal, informó durante su conferencia de medios semanal que los occisos eran familiares del líder delincuencial conocido con el alias de "Toño Pistolas".

Los hechos violentos ocurrieron durante la noche del pasado dos hombres y una mujer. domingo en el puesto de venta de alcohol que se ubica en el Andador Central, de la citada unidad

Toño Pistolas" líder delincuencial de la zona norte del municipio de Puebla, fue asesinado tras obtener su libertad en el Camino a Tlaltepango, cuando realizaría la compra-venta de un automóvil

habitacional que se ubica en el Adán Jared, de 26 años, fue trasnorte de la ciudad de Puebla.

cicleta llegaron al negocio y co- perdió la vida. menzaron a disparar hiriendo a

años, mientras que su hermano ministerial.

ladado al Hospital de Traumato-Sobre los hechos se indicó que logía y Ortopedia de la Secretaría dos sujetos a bordo de una moto- de Salud, donde horas después

En el caso de la mujer aún permanece hospitalizada y las in-En el sitio murió un sujeto vestigaciones continúan en curidentificado como Ali N., de 27 so por parte de la autoridad









ción de los grandes parques como Amalucan, el Parque Juárez, Paseo Bravo y la creación de gigantescas áreas verdes, como el Parque del Ajolote y la recuperación de la Laguna de Chapulco y el rescate de la Laguna de San Baltazar.

'Dejamos una ciudad

"Puebla es una mejor ciudad, han sido tres años de grandes avances, pero también debemos reconocer que Puebla es una ciudad viva, una ciudad en constande historia: sabemos que los retos siempre están presentes y que dado pasos firmes v construido bases sólidas sabemos que faltan cosas por hacer, pero nadie puede negar que dimos lo mejor de nosotros mismos en nuestro

Agradeció el acompañamien-





JUNTOS PODEMOS HACER MÁS





TENIS

APT SE RENUEVA

En sesión ordinaria, la Asociación Poblana de Tenis renovó su mesa directiva y presentó los logros de la gestión que terminó este año. P. 3



UNIVERSITARIO

HAY QUE

Águilas UPAEP viajan a Veracruz este viernes con el objetivo de sacar el primer triunfo de la temporada ante Universidad Anáhuac. P. 3



Fomentando una vida sana

retomó la competencia atlética la cual se llevará a cabo el próximo 23 de noviembre en las inmediaciones del Parque Ecológico teniendo recorridos de 5 y 10 kilómetros.



Gerardo Cano Fotos Cristopher Damián

Las competencias atléticas no paran en la Angelópolis pues la firma mexicana Tergum presentó ante los medios de comunicación su competencia pactada para el próximo 23 de noviembre teniendo como sede el Parque Ecológico.

En rueda de prensa, Marco Antonio Carreño Gómez, Director Corporativo de Desarrollo e Innovación ofreció diversos detalles de la Tergum Race 2024 la cual contará con dos recorridos de 5 y 10 kilómetros en las cuales esperan al menos 350 participantes.

En ese sentido, el representante de la firma añadió que la Tergum Race 2024 tendrá dos categorías: novatos y expertos los cuales podrán elegir el recorrido que sea acorde a su condición física y que permita pasar un momento de esparcimiento en medio de un ambiente familiar.

Carreño Gómez agregó que la fiesta deportiva es gratuita para los trabajadores de Tergum, así como los que formen parte de las empresas que son aliadas con el fin de tener una óptima participación en noviembre

Los organizadores revelaron que tentativamente, el 16 de noviembre realizarán un desayuno-convivencia con todos los participantes de la carrera a los cuales se les entregará el kit de corredor que incluye número de corredor, playera, termo y chip, así como un paquete con diferentes gadgets.

Tergum pronostica que en Puebla se cuente con una convocatoria de 350 corredores a donde no solamente serán corredores de la capital poblana sino de zonas y estados

Por la salud de los trabajadores

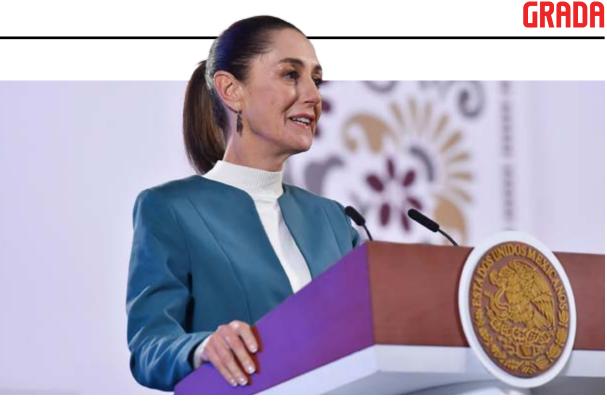
De acuerdo con la firma empresarial mexicana, el objetivo de esta competencia que se realizará de forma simultánea a nivel nacional es fomentar el deporte y promover el buen ambiente laboral al interior de la misma.

La estrategia de la firma busca cumplir la Norma Oficial Mexicana (NOM) 035, la cual establece elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en los centros de trabajo.

El evento en Puebla espera la participación de los colaboradores de sus distintas oficinas a nivel nacional como Hermosillo, Cancún, CDMX, Cuernavaca, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Morelia, Tlaxcala y Veracruz por mencionar

Fundada en 1990, Tergum es una firma mexicana multidisciplinaria que presume cobertura nacional cuya especialidad es la planeación, consejería y respaldo de negocios.





Sheinbaum va por la equidad salarial

La Presidenta de México dio a conocer 10 reformas para seis artículos de la Constitución Política con las cuales busca lograr la igualdad de género destacando este rubro en materia deportiva donde hombres y mujeres deportistas ganen lo mismo.

f ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó los proyectos y reformas que impulsará a favor de las mujeres entre las que destaca la intención de eliminar la brecha salarial entre todos los mexicanos, incluvendo los deportistas.

En lo que fue apenas su segunda conferencia de prensa matutina, la mandataria federal presentó un total de 10 reformas destinadas a seis artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de los cuales destaca el segundo al tratarse de un tema que incluye el ámbito deportivo.

"Se asegura la paridad salarial entre hombres y mujeres para trabajo y salario equivalente, sin distinción de género", señala en el punto 2 de las reformas expuestas en Palacio

El tema no es nuevo en la llamada "Cuarta Transformación", pues en el sexenio anterior con Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se había tratado el tema y por ello, la polémica que generó no fue menor, pues en 2023 la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) pidió "comprensión" con el Senado de la República antes de tomar "decisiones sin consenso".

Pueblo" dcuestionaron a la mandata- dios Legislativos Segunda", aprobó el plicaciones que podría tener a lo que reiteró que en México se erradica- salario base para las personas trabarán esas diferencias salariales a nivel

Sheinbaum Pardo añadió que esta reforma no sólo será una reforma en la Ley Federal del Trabajo, sino también será un tema constitucional por lo que advirtió que quien no cumpla con ello, será demandado.

"Esto ya va a ser constitucional. Va a quedar establecido que no debe haber brecha salarial, no solamente en la Ley Federal del Trabajo, sino en la Constitución. Las mujeres deportistas tienen derecho a exigir los mis-

Desde su perspectiva, Claudia Sheinbaum aseguró que la diferencia de remuneración económica por cuestión de género bajo el mismo esquema laboral se considera una discriminación que en su sexenio será

"La diferencia en salarios viene de la discriminación y machismo. Hay otras cosas que no tienen que ver con salarios asociados a un deportista, como los apoyos de marca, pero en términos de salarios, cuando no es igualitario, es una discriminación".

La polémica por la brecha salarial en México

En noviembre de 2023, el fútbol ca a través de las comisiones unidas ros que acudieron a la "Mañanera del ra la Igualdad de Género" y de "Estudes logros.

ria federal sobre este rubro y las im- dictamen por el que se modifica la Ley Federal del Trabajo para establecer un jadoras del deporte profesional.

GRADA informó en la edición del 19 de noviembre que el hecho causó escozor en la FMF, pues la aprobación de dicho dictamen sentaría las bases para que en la Liga MX Femenil hubiera un salario base para las jugadoras contaran con derechos laborales como Infonavit, seguro social y otras

Lo que sonaba como una idea positiva, cayó en la polémica cuando la directora general de la Liga MX Femenil, Mariana Gutiérrez, advirtió que la propuesta legislativa supondría un riesgo de caer en "inviabilidad financiera" y también podría causar problemas ante FIFA por una intromisión gubernamental en el órgano rector del fútbol mexicano.

Tras llegar a un acuerdo, en marzo de este año este medio deportivo también reveló que la FMF reconsideró su postura luego de un trabajo conjunto con el Senado de la República en el que afirmó que no habría afectaciones en la Liga MX Femenil por estas modificaciones en favor de las iugadoras.

Otras federaciones deportivas en México se han mostrado optimistas por los cambios en la brecha salarial, pues este puede ser el primer pamexicano se cimbró cuando se dio a so hacia el fin de una deuda histórica conocer que el Senado de la Repúbli- con las deportistas mexicanas quie-Con este antecedente, los reporte- de "Trabajo y Previsión Social", "Pa- rencias salariales a pesar de sus gran-

APT renueva mesa directiva

Tras realizarse la sesión ordinaria en el órgano rector del deporte blanco en Puebla, se sometió a votación la renovación de la mesa directiva en la que repetirá Enrique Ñúñez como presidente y Christian Feldman como vicepresidente.

(f) ESPECIAL GRADA

Gerardo Cano Fotos Cristopher Damián

La Asociación Poblana de Tenis (APT) llevó a cabo su sesión ordinaria en la que renovó la mesa directiva v también ofreció un recuento de los logros obtenidos en la gestión que terminó este año.

Encabezados por el presidente de la APT, Enrique Núñez Quiroz, y el vicepresidente Christian Feldman se realizó el evento tras la publicación de la convocatoria emitida el pasado 17 de septiembre en el que invitó a los diversos clubes asociados a formar parte de la

Tras hacer el análisis correspondiente, se sometió a votación la renovación de la mesa directiva en la que no hubo otras planillas que aspiraran a tomar las riendas de la APT por lo que Núñez y Feldman fueran elegidos nuevamente para estar al frente por otro

Logros de la gestión

Una vez culminada la elección, Núñez Quiroz destacó los logros resaltando la solución a diversos conflictos previos a la gestión donde se encontró un abandono considerable en el deporte blanco

"Me parece muy importante hacer un recuento porque si algo ha logrado esta mesa directiva es poner orden en los muchos problemas que existían en la asociación



hasta 2019. Se había caído en un abandono tal que la Asociación Poblana de Tenis que estos temas ya estaban afectando de manera directa a nuestros niños y a nuestros jugadores".

Dentro de los logros, añadió la renovación en las filas de la ATP de tal manera que los nuevos integrantes fueran incluventes con los diversos clubes, pues anteriormente va no se realizaban en Puebla torneos avalados por la Federación Mexicana de Tenis (FMT).

"Buscamos ser muy incluyentes donde participaran miembros de los diferentes clubs deportivos v en donde afortunadamente varios de ellos aceptaron estar con nosotros. Ahí encontramos que si no se estaban haciendo torneos federados no podían disputar finales"

APT "heredó" deuda con FMT

Otro punto que resaltó Enrique Núñez fue la presencia de un adeudo "heredado" hacia la FMT por 65 mil pesos, hecho que explicaba el porqué Puebla va no tenía torneos federados y que afectaba el desarrollo de los nuevos talentos en la entidad.

"Cuando llegamos ante la FMT nos encontramos con la sorpresa de que había una deuda por parte de la APT y por ello no podían hacer torneos con nosotros mientras no se liquidara esa deuda". Para solucionar el tema, en los

primeros años se saldaron los

adeudos con un préstamo personal, lo cual fue clave para la recuperación de la APT y llegar al actual punto de equilibrio. "Para ir amortizando las cosas yo

puertas a que se dieran cuenta que el estado tiene la capacidad de recihice un préstamo personal que posbir un torneo de este nivel"

En ese rubro, destacó que uno de los logros más destacados fue la construcción del Centro Estatal de Tenis baio la administración del exgobernador Miguel Barbosa

"En su momento me acerqué con el gobernador Miguel Barbosa y el recinto se construyó en menos de tres meses y bueno, el resto ya es historia; la verdad es que nos sacamos la lotería porque para nosotros era un sueño hecho realidad porque hoy por hoy sí la asociación ya tiene un un patrimonio

IP, importante en los avances

Otro caso que no dejó atrás fue el acercamiento de los patrocinadores que han sido parte fundamental en cada uno de los torneos siendo la armadora alemana Volkswagen uno de los principales.

"Los patrocinios privados han sido fundamentales. Mónica Peralta ha sido forma parte importantísima de toda este de toda esta logística porque hemos logrado beneficios de patrocinadores; ha sido impresionante todo lo que lo que hemos logrado".

Finalmente, resaltó la importancia de tener finanzas sanas y documentos en orden para poder impulsar a Puebla a nivel nacional dentro del mundo del tenis.

"De no tener ni cuenta bancaria hoy tenemos estamos al día en las declaraciones anuales estamos a día con los pagos fiscales y también con la FMT", culminó.

Ahora sí a volar en CONADEIP

Tras la suspensión del duelo ante las Panteras de la Universidad de Xalapa por el mal clima, los emplumados viajan a Veracruz para enfrentarse a la Universidad Anáhuac este 4 de octubre para buscar el primer triunfo de la temporada.

Gerardo Cano Foto **Cortesía**

El cuadro varonil de las Águilas UPAEP preparan el vuelo en una nueva jornada dentro de la Conferencia Nacional de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP) en la temporada 2024-2025 que recién empieza.

Los dirigidos por Alan Cruz de Xalapa este 4 de octubre en las Panteras de la Universidad donde GRADA informó hace un pa", añadió.

tres puntos de la campaña. El último antecedente entre

UPAEP y Anáhuac Xalapa fue hace un año (30 de septiembre de 2023) cuando los emplumados rojos ganaron el duelo 3-2 luego de venir de atrás producto de las anotaciones de Francisco Careaga, Juan Manuel Ugalde y Edson López. Cabe recordar que las Águi-

las de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) retornan actividaencuentro correspondiente a la paña, pues sólo ha disputado un

de Xalapa por malas condiciones climáticas.

De acuerdo con fuentes cercanas a la universidad, el duelo como local por parte de los emplumados ante los felinos todavía no cuenta con fecha de reprogramación, pero es tentativa la posibilidad de que este duelo se lleve a cabo en el mes de

poder solventar todos los problemas

que acusaba la APT y en dos años lo-

gramos resolver esos problemas".

Avances en el tenis poblano

presidente de la APT destacó el

crecimiento sustancial de socios

con clubes reconocidos como Bri-

tania Zavaleta, Sports Way, Parque

España con los cuales fueron forta-

leciendo el provecto principal que

ellos y cómo fue que logramos

traernos el por primera vez un na-

cional a Puebla v además lo hicimos

aunado a COTEC; eso nos abrió las

"Nosotros estuvimos tras de

era traer a Puebla torneos naciona-

es y de talla mundial

En el recuento de los logros, el

Por la primera alegría

Las Águilas UPAEP buscarán

mados cayeron 2-0 ante los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la Sultana del Norte. Antes de viajar al estado ve-

cino, el artillero de los emplumados, Juan Manuel Ugalde, reconoció que el conjunto varonil de la UPAEP se encuentra unido y concentrado, motivo por el que considera posible volver a la Angelópolis con los tres puntos.

"El equipo está unido y dispuesto para hacer las cosas viajan a Veracruz para enfren- des luego de que la semana pa- en suelo jarocho hacerse de sus bien. Nos esforzaremos al máxitarse a los Leones de la Univer- sada no pudieron disputar su primeros tres puntos de la cam- mo para traer los tres puntos a Estadio Quirasco de la ciudad jornada 2 del campeonato ante duelo que fue el de la Fecha 1 cer un buen partido allá en Xala-



Escándalo nacional por acoso en el Puebla

El caso de acoso sufrido por Lucía Yañez, revelado inicialmente por GRADA y ampliado por W Deportes, tuvo eco en decenas de medios nacionales, exponiendo la negligencia del Club Puebla Femenil. La presión mediática forzó al club y la Liga MX Femenil a emitir pronunciamientos en las últimas horas del jueves.



Gerardo Cano Arte **Osvaldo López**

El debut del Club Puebla Femenil en el Apertura 2024 no sólo representó la derrota ante Rayadas del Monterrey en el debut de Guillermo Cosío como timonel enfranjado, sino fue la punta del iceberg de un caso de acoso que estalló ayer dentro del fútbol nacional.

Usurpación de identidad, volantes con fuertes acusaciones y negligencia de la directiva enfranjada fueron algunas de las cosas que vivió Lucía Yañez, jugadora mexicoamericana de 22 años, desde que arribó a la Franja a inicios de este año.

El pasado 8 de julio, GRADA hizo público que justo al finalizar el encuentro contra Monterrey, desde la zona de palcos se lanzaron a las butacas volantes con graves acusaciones en contra de Yañez.

Previamente a este hecho, la personalidad de la joven futbolista fue usurpada en redes sociales por un tercero, quien mandó mensajes explícitos y propuestas indecorosas contra aficionados del Club Puebla generando así un daño importante a su reputación.

"A toda la afición, familiares y medios, por este medio quiero hacer de su conocimiento público que desde hace hace varios meses una persona está usurpando mi nombre, creando perfiles falsos para atacar y pedir dinero como si fuera yo; ha realizado comentarios que me han agredido a mis familiares, amigos, seguidores del Club Puebla y a mi personas, no toleraré más y por ello que quiero aclarar que no soy yo", publicó en sus redes sociales denunciando la usurpación digital de su identidad.

El Apertura 2024 transcurrió hasta que en la edición impreso del pasado 2 de octubre, el director de este periódico Alan Núñez dio a conocer que "Lucía Yañez pidió su baja del equipo hace unas semanas debido a que el Club Puebla nunca le brindó el respaldo ni acompañamiento para denunciar a su presunto acosador ante la Fiscalía General del Estado".

Se confirma negligencia del club

Tras lo publicado por GRADA, la cadena radiofónica nacional W Radio, a través de su



difusora deportiva W Deportes, dio a conocer más detalles sobre las agresiones sufridas por la entonces futbolista enfranjada.

De acuerdo al periodista de W Deportes, Carlos Salas, Yañez fue acosada en su propio domicilio al grado de ser apedreado. Además, señaló que el exentrenador Guillermo Cosío, cesado hace unos días, y Daniel Cessa, exdirector deportivo hasta hace unas semanas, le sugirieron apagar sus redes sociales para que el tema no escalara ni afectara a la institución o a la propia jugadora.

También, se pidieron las grabaciones de las cámaras de vigilancia del estadio para saber quién o de dónde se lanzaron los volantes, pero nunca se las entregaron.

W Deportes asegura que, al no recibir ningún apoyo, acudió a presentar una denunciante ante la FGE. Pese a tener pruebas con fotografías, capturas de pantalla de comentarios en su contra, amenazas y los perfiles falsos creados para acosarlas, las autoridades hicieron caso nulo a sus acusaciones.

Fue entonces cuando decidió regresar a Estados Unidos al no sentirse segura en sue-lo poblano.

Escándalo nacional

La publicación de esta información tuvo eco rápidamente este miércoles con la réplica de decenas de medios internacionales y nacionales como Latinus, Proceso, ADN 40, Infobae, El Heraldo de México, SDP Noticias, 24 Horas, Mundo Deportivo, AS, Sopitas, en-

tre muchos otros.

El escándalo de la negligencia del Puebla Femenil llegó también a espacios televisivos y radiofónicos.

Marion Reimers, destacada comentarista deportiva y referente de la lucha de género en el periodismo deportivo nacional también dio su punto de vista sobre el tema revelado por GRADA en Radio Fórmula en donde dejó en claro el estado de vulnerabilidad que viven las futbolistas en nuestro país.

"Las jugadoras viven en un enorme escrutinio, son figuras públicas y todo el tiempo te dicen que te debes aguantar cosas por ser famoso. Nadie merece ser desprestigiado. La Liga MX Femenil tiene protocolo pero una cosa es tenerlo y otra es implementarlo".

Puebla y Liga MX responden

A las 20:30 horas, la Franja emitió la siguiente postura sobre la situación:

"En cuanto nuestra ex jugadora notificó al Club que había perfiles falsos de su cuenta personal en Facebook, de manera conjunta se hicieron las denuncias que corresponden ante dicha red social.

Durante los 9 meses que Yañez perteneció al Club, hubo acompañamiento en todo momento por parte de nuestra área de Desarrollo Humano, a fin de brindarle toda la ayuda posible ante las acciones recibidas en contra de su persona.

A principios de septiembre y aún con contrato vigente, la futbolista manifestó su deseo de regresar a su ciudad de origen, Los Ángeles, argumentando motivos personales por lo cual, de común acuerdo y en los mejores términos, finiquitamos nuestra relación laboral.

El Club Puebla niega categóricamente que alguno de sus colaboradores haya intentado ocultar el caso y mucho menos haber sugerido minimizar esta situación. Por el contrario, nuestra organización brindó en todo momento las herramientas que estuvieron a nuestro alcance a fin de ayudar a librar de la mejor manera este difícil proceso por el cual, Lucía atravesó".

Una hora después, la Liga MX Femenil emitió una postura sobre el mismo caso donde especificó que "nuestro Protocolo General contra el Acoso y Hostigamiento faculta a los Clubes afiliados para desarrollar e implementar sus propios protocolos y procedimientos específicos. Esto permite una respuesta más ágil y adaptada a las necesidades particulares de cada institución, siempre en concordancia con los lineamientos generales establecidos por la FMF.

Hacemos un llamado a todas las personas involucradas en el futbol femenil: jugadoras, cuerpo técnico y directivos a denunciar cualquier caso de acoso y hostigamiento a través de los canales establecidos por sus respectivos Clubes. La denuncia oportuna es fundamental para abordar y resolver estas situaciones de manera efectiva.

La Liga BBVA MX Femenil rechaza enérgicamente todo acto de acoso y hostigamiento en el futbol femenil. Estamos comprometidas y comprometidos con la creación y mantenimiento de espacios seguros, respetuosos e inclusivos para todas las personas que participan en nuestro deporte. Es responsabilidad de cada uno de nosotros contribuir activamente a este objetivo".

Una más en la Liga MX Femenil

Los casos de violencia de género dentro de la Liga MX Femenil han sido una constante desde su creación en 2017 teniendo casos siendo el acoso, el delito más recurrente dentro del balompié rosa nacional.

Uno de los casos mediáticos fue el de Scarlett Camberros del Club América que decidió dejar México en 2023 ante los constantes acosos de un supuesto aficionado, y ante la falta de respuesta entre las autoridades y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

Alan Núñez

 $@{\bf NunezAlan}\\$

Caso Lucia Yañez destroza al Puebla y Liga MX Femenil

Hace menos de 48 horas, en este espacio se publicó una columna titulada "El verdadero cáncer del Puebla Femenil", en la cual se reveló, entre otras muchas cosas, que Lucía Yañez pidió su salida del club hace unas semanas debido a que el Club Puebla nunca le brindó el respaldo ni acompañamiento para denunciar a su presunto acosador ante la Fiscalía General del Estado.

Este dato, aunado a todo el seguimiento que GRADA le ha dado al caso desde el 8 de julio, fue la pista que W Deportes -a tra-

vés de Carlos Salas- siguió hasta conseguir información que resultó demoledora.

En su reportaje, explica cómo la directiva del Club Puebla recomendó a la jugadora mexicoamericana apagar sus redes sociales para que el problema no creciera, además de no acompañarla cuando ella decidió acudir a la Fiscalía.

En cuestión de horas, el reportaje tocó las fibras más sensibles del país. Alimentadas por la indignación, las redes sociales explotaron generando una réplica de la información pocas veces vista en un caso de esta naturaleza.

Latinus, Proceso, ADN 40, Infobae, El Heraldo de México, Radio Fórmula, SDP Noticias, 24 Horas, Mundo Deportivo, AS y Sopitas son tan solo algunos de los medios masivos de comunicación que, con su crédito respectivo a GRADA y W Deportes, hicieron eco al caso de Lucía Yañez.

En las oficinas de la Franja, como sucedió en el caso de Xavier "N", no supieron cómo enfrentar la crisis ante la solicitud de posturas por parte de medios nacionales quedando de manifiesto la comprobada incapacidad de Gabriel Saucedo y compañía.

Algo similar sucedió en las oficinas de la Liga MX Femenil, según pudo saber este periodista.

Sin embargo, la presión mediática fue tan fuerte que no tuvieron más remedio que fijar posturas. Primero, fue el turno del Club Puebla, cuya defensa generó más risa en redes sociales que la que generan sus jugadores cada fin de semana. Aseguran haber denunciado ante Facebook los perfiles falsos que impersonaban a Yañez.

"Hubo acompañamiento en todo momento" y su salida del club se dio tras argumentar "motivos personales".

Niegan "categóricamente que alguno de sus colaboradores haya intentado ocultar el caso y mucho menos haber sugerido minimizar esta situación".

¿Y la postura de la Liga MX Femenil? Ya mejor ni hablemos.

Estas asquerosas manos manejan nuestro futbol.

